

## El Senado empezó a tratar las modificaciones de la Cámara al proyecto monetario

Celebró sesión la Cámara de Senadores. Presidencia del señor Cabero. Asistencia 33. Concurrieron los Ministros de Hacienda y de Tierras y Colonización, señores Izquierdo y Ayzar, respectivamente.

**Alejamiento del país del señor Irarrázabal.** — El señor ERRAZURIZ. — Pide se trate la solicitud del senador señor Irarrázabal para ausentarse del país.

El señor HIDALGO. — Se opone, alegando que el señor Irarrázabal ha perdido su calidad de senador en vista de que se ha ido a Norte América como abogado de la Cosach.

Los señores Barros y Urzúa ex-

**EL MINISTRO DE HACIENDA MANIFESTO QUE EL GOBIERNO ACEPTABA LA MAYORIA DE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR LA CAMARA Y QUE ESPERABA QUE EL SENADO LAS DESPACHARA. — QUEDO PENDIENTE EL DEBATE DEL PROYECTO. — OTRAS MATERIAS TRATADAS POR EL SENADO**

plicaron el verdadero alcance de la misión del señor Irarrázabal.

Por 28 votos contra 3 se concedió al señor Irarrázabal autorización constitucional para ausentarse del país.

**Facilidades para el pago de las patentes de vehículos.** — A indicación del señor Marambio, se acordó tratar mañana el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre facilidades de pago para las patentes de ve-

hículos.

Se fijaron las sesiones ordinarias del lunes, martes y miércoles, sesiones especiales de tres a cuatro y de siete a ocho y jueves y viernes de tres a ocho, todas destinadas al despacho de los proyectos en tabla, como el Centro, de Precios, proyecto sobre cesantía y pago de dividendos de la Caja Hipotecaria.

**ORDEN DEL DIA**  
Proyecto Monetario. — Se pusieron en discusión las modifica-

ciones de la Cámara de Diputados al proyecto monetario del Ministro de Hacienda.

El señor IZQUIERDO. — (Ministro de Hacienda). — Manifiesta que el gobierno aceptaba la mayoría de las reformas introducidas por la Cámara y que esperaba que el Senado las despachara.

Puesto en discusión el artículo nuevo consultado en reemplazo del artículo primero, que pasó a ser segundo, se le aprobó por 26 votos contra 7, desecharse la indicación del señor Ma-

za de suprimir la frase inicial que dice: "Por exigirlo el interés nacional".

El artículo primero que, modificado, pasó a ser segundo, y que se refiere a la composición de la Comisión de Cambios Internacionales, se desechó por 31 votos contra 2, manteniéndose, en consecuencia, la disposición del Senado.

En el artículo segundo que se

substituyó por dos artículos que pasan a ser el cuarto y el quinto, se produjo un extenso debate.

El diputado señor Salas Edwards expuso el alcance del acuerdo de la Cámara al establecer una subasta periódica de las letras, por estimar que este procedimiento, complementado con el prorrateo, daría más eficacia a la ley, impidiendo la especulación y asegurando la estabilidad de la moneda.

El señor MAZA. — Defiende el acuerdo del Senado, referente al prorrateo proporcional de las letras entre los interesados. Expresa que así se evitaba la salida de valores que podrían destinarse a otros distintos de los perseguidos por la ley, como son los pagos de mercaderías, materias primas, etc. Sostuvo que, si no se mantenía esta idea, las especulaciones y el mercado negro subsistirían y el alza de los valores originaría el descenso de la moneda.

Quedó pendiente el debate, acordándose votar este artículo mañana a las 17 horas.

### DIEZ MILLONES PARA LOS CESANTES Y O. PUBLICAS

Se firmó el decreto que autoriza al Tesorero General para descontar un vale por diez millones de pesos para atender a los gastos por auxilio de los cesantes y algunas obras públicas. Con esta cantidad los vales descontados alcanzarán a 140 millones, con cargo a la ley que autorizó doscientos millones.

## Precios provisorios se fijaron para la venta del azúcar

En el despacho del Ministro del Interior se verificó la reunión de los representantes de los azucareros con el alcalde, dos regidores y el Director de Subvenciones.

El "recator" les manifestó que el gobierno deseaba que el azúcar se vendiera al público sin especulación. Se siguió una larga discusión en la que los azucareros trataron de mantener sus puntos de vista. Finalmente se fijaron los siguientes precios provisorios, por mayor:

Azúcar granulada corriente

En la sala de despacho del ministro del Interior se verificó una reunión de los representantes de los azucareros con el alcalde y otros funcionarios

\$ 0.94 el kilo;  
Azúcar blanca \$ 1.10 el kilo;  
Azúcar en panes \$ 29.20 el cajón.

Para el público.  
Azúcar granulada corriente \$ 1 el kilo;  
Azúcar blanca \$ 1.20 el kilo;  
Azúcar en panes \$ 32.20 el cajón.

Estos precios regirán mientras la comisión designada por

el Ministro de Fomento propone normas para establecer los precios definitivos.

Lo que ha determinado la baja del azúcar

La baja del azúcar establecida por la Refinería de Viña del Mar se debe a las facilidades que le ha otorgado el Control de Cambios, que la colocan en situación de expender azúcar a los detallistas al precio de 80

centavos el kilo, contra 96 a que se estaba vendiendo.

Se ha pedido el establecimiento del estanco del azúcar

El alcalde de Santiago ofició al Ministro del Interior, diciéndole que los precios que la Municipalidad ha fijado para el azúcar son razonables para los productores y mayoristas y que la Municipalidad los fijó después de formarse el convenio-

amiento absoluto de que se venía especulando con el azúcar en forma completamente condenable.

Agencia de la Municipalidad ha acordado solicitar del gobierno, como una solución definitiva del problema del azúcar, que se establezca su estanco. Así el gobierno también tomaría el artículo de las fuentes de producción para venderlo directamente al consumidor, suprimiendo a los intermediarios, que son los que contribuyen al encarecimiento.

### 80 MIL PESOS MENSUALES GANAN LOS "QUINIELEROS"

En el seno de la Municipalidad el vocal señor Alfredo Urzúa pidió se prohiba el juego de quinielas. Dijo que calculaba que en los dos clubs de billar que existen en Santiago se jugaban mensualmente alrededor de ochocientos mil pesos, de los cuales, el 10 o sea ochenta mil pesos quedaban en manos de los explotadores del juego.

## Se trataría de reducir en un 85% las deudas de la Cosach en las conferencias que se efectúan en New York

En caso de conseguirse esta reducción, la Cosach activaría los trabajos en la pampa

En los círculos comerciales de Valparaíso se dice que en las conferencias de New York relacionadas con la Cosach, se pedirá a los banqueros que reduzcan en un 85% las deudas de la compañía. El 15% restante lo serviría esta con

Las respectivas amortizaciones e intereses. El 85% lo tomarían los banqueros en acciones de la Compañía.

En caso de que los banqueros aceptaran, la Cosach extendería su acción y activaría los trabajos en la pampa.

### SATISFACTORIOS RESULTADOS DE LAS LEYES TRIBUTARIAS

La dirección de Impuestos Internos informa que las leyes tributarias en enero y febrero rindieron \$ 26.011.863, contra 23.359.396 que rindieron en iguales meses de 1931. Se trata de resultados satisfactorios, pero sólo a causa de la disminución del 8% de las entradas en el cálculo de entradas

### ESPECULADORES ACAPARAN PESOS FUERTES

Se ha denunciado a ciertos especuladores que vienen acaparando los pesos fuertes en expectativa de que la plata suba de precio.

## La ley sobre envases de madera sería prácticamente inaplicable por lo que se entraría a reformarla

Existen dificultades respecto de la industria molinera y de otras afectas a ella

Se dice que la comisión encargada por el Ministerio de Fomento de estudiar la aplicación de la ley sobre envases de madera, habría llegado a la conclusión de que sería prácticamente inaplicable, en vista

de las dificultades que existen respecto de la industria molinera y otras que están obligadas a usar dicho envase.

En algunos círculos se cree que el gobierno pedirá al Congreso la reforma de esta ley.

de las dificultades que existen respecto de la industria molinera y otras que están obligadas a usar dicho envase.

En algunos círculos se cree que el gobierno pedirá al Congreso la reforma de esta ley.

### "ES CRIMEN SOCIAL NO PAGAR LOS IMPUESTOS"

Ha declarado la Asamblea de la Juventud Conservadora de Santiago

La Asamblea de la Juventud Conservadora de Santiago se ocupó de los precios de la gasolina, repuestas para automóviles y demás accesorios, acordando pedir al Gobierno que busque una rápida solución para este problema.

Acordó un voto de adhesión al Ministro de Justicia, señor Luis Gutiérrez Allende, con motivo de los ataques de que ha venido siendo objeto.

Aprobó, además, el siguiente voto: "La Asamblea de la Juventud Conservadora, considerando la penuria de las arcas fiscales y la obligación de las clases adineradas de hacer los mayores sacrificios en la situación actual, acuerda,

### SALITREROS INDEPENDIENTES REANUDARIAN LAS FAENAS

Producirían 500.000 toneladas anuales, si el Fisco los ayuda con diez millones de pesos

Se vienen reuniendo en Santiago los salitreros independientes de la Cosach para estudiar la reanudación de las faenas en sus oficinas, lo que se podría obtener consiguiendo del Gobierno un préstamo de diez millones de pesos, con garantía de la misma producción, que podría calcularse en quinientos mil toneladas anuales, pagándose al Fisco los antiguos derechos de exportación a bien el 50% de los utilidades.

**MEMORIAL AL INSPECTOR GRAL. DEL TRABAJO**

### El Consejo Universitario mantiene sus acuerdos sobre derechos de matrícula y plazo para matricularse

Los estudiantes, por su parte, han acordado mantener sus exigencias respecto a la abolición total de los derechos. — El Gobierno no ha resultado aún sobre la renuncia del rector señor Godoy

El Consejo Universitario, con asistencia del Ministro de Educación, señor Santiago Labarca, resolvió mantener sus acuerdos respecto de los derechos de matrícula y plazos para matricularse y para la iniciación de las clases.

El Consejo pidió al señor Godoy desistiera de su renuncia. Aunque éste no ha retirado su renuncia, no se ha producido resolución gubernativa sobre el particular.

**ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES**

Se efectuó una asamblea de la Federación de Estudiantes, presidida por el comité provisional formado por los estudiantes Barrios, Vila y Solari. El presidente saliente señor René

### NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Se nombró rectores de los liceos de Talca, a don Mario Mostroza de Tomé a don Alfonso Acuña y de Ovalle a don Oscar Rodríguez.

señor Osvaldo García Burr, declaró que se gestionaba traer bencina de Rusia, respecto de la cual se tienen cotizaciones sobre las cuales se resolverá en breve. Los proveedores rusos ofrecen bencina en cambio de salitre.

Respecto de las negociaciones para traer bencina de Montevideo, manifestó que nada se ha resultado aún en vista de que el transporte en tambores la encarece.

### LA REBAJA DEL INTERES HIPOTECARIO

Se encuentra listo para elevarse al gobierno el informe de la comisión nombrada para proponer medidas para la solución de la crisis agrícola. Recomendará, entre otras medidas, la dictación de una ley que rebaje los intereses que los agricultores deben pagar por sus deudas hipotecarias.

### CARBON EN VEZ DE PETROLEO

Quemarán los buques de la Armada que puedan transformarse. — Los demás quedarán fuera del servicio

El Ministerio de Defensa Nacional ordenó activar las reparaciones y modificaciones en las calderas de los buques de guerra que puedan usar carbón en vez de petróleo. Los buques no susceptibles de esas modificaciones quedarían temporalmente fuera del servicio.

### DEPORTES

**LLEGAN DELEGACIONES PARA EL CAMP. DE BASKET.**

\$ 25.000 ofrecidos por la pelea Fernandito Foglia

El lunes llegarán las delegaciones argentina y uruguaya que disputarán con Chile el campeonato sudamericano de basketball.

**OFERTA RECHAZADA**

La empresa Tagini rechazó la oferta de 25.000 pesos que le hizo la empresa del Estadio Nacional por el match de mañana entre Fernandito y Foglia.

### ADHESION AL PRESIDENTE

La Junta Ejecutiva Liberal que preside el señor Urrutia Manzano, acordó reiterar su incondicional adhesión al Presidente de la República que representa el restablecimiento de las instituciones republicanas, acordando también propiciar una acción conjunta de las agrupaciones políticas y organismos de opinión para obrar dentro de los mismos propósitos.

### NO HAY AUN ACUERDO SOBRE LA BENCINA

Los gerentes de la West India y Shell Mex conferencia con el ministro de Fomento sobre la cuestión de la bencina. No se llegó a un acuerdo concreto ni se cree que lo habrá hasta que se promulgue la ley monetaria.

El Presidente de la Asociación de Dueños de Autobuses,

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO MANTIENE SUS ACUERDOS SOBRE DERECHOS DE MATRICULA Y PLAZO PARA MATRICULARSE

Los estudiantes, por su parte, han acordado mantener sus exigencias respecto a la abolición total de los derechos. — El Gobierno no ha resultado aún sobre la renuncia del rector señor Godoy

### MEMORIAL AL INSPECTOR GRAL. DEL TRABAJO

Los gráficos de Valparaíso se dirigieron al Inspector General del Trabajo haciendo suyo el reciente memorial de los gráficos de Santiago, elevado al Ministerio de Bienestar, en el que pedían se declarara no aplicable al personal de las empresas periódicas el artículo 111 del título 4.º del Código del Trabajo, sobre calificación de obreros y empleados y que todos los imponentes de la Caja de Periodistas, sin excepción, quedan sujetos al régimen legal de los empleados particulares, en conformidad al N.º 14 del artículo 574 del Código del Trabajo.

### EL FISCAL MILITAR SEÑOR AVENDAÑO SOMETIÓ A SALAS RODRIGUEZ A UN INTERROGATORIO DE UNA HORA, PRIMERO SOBRE EL ASALTO A LA CASA DE DON ARTURO ALESSANDRI EN 1928. SALAS NEGÓ QUE LO HUBIERA ORDENADO. EL FISCAL LE MOSTRÓ UNA ORDEN QUE APARECE FIRMADA POR EL AUTORIZANDO EL ASALTO Y DAN INSTRUCCIONES ACERCA DE LA FORMA EN QUE DEBIA REALIZARSE. SALAS DECLARÓ QUE ESA FIRMA NO LE PERTENECIA, NI ESTABA ESCRITA EN PAPEL DE LA INTENDENCIA NI LLEVA LA FIRMA DEL EX SECRETARIO SEÑOR PEDRO DAZA. AGREGÓ QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL ASALTO DESPUÉS DE PERPETRADO.

Interrogado sobre el arresto y deportación del señor Eulogio Rojas Mery, declaró que no le cupo ninguna participación.

Interrogado sobre las medidas que se tomaron contra el señor Ernesto Ried, quien le cobra indemnizaciones por medio millón de pesos, declaró que tampoco había ordenado ese atropello.

Finalmente se le dijo que doña Elena Bellef lo había acusado de haberla obligado

### EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA VISITO A S. E.

El presidente de la Corte Suprema, señor Javier Ángel Figueroa visitó al Excmo. señor Montero y al ministro de Justicia para manifestarles que la resolución adoptada últimamente por la Corte Suprema con motivo de la formación de terna para proveer una vacante de Valparaíso no ha significado un desmoronamiento del sistema que se ha limitado a ejercitar la facultad constitucional de designar a uno de los miembros de la terna. El señor Figueroa, en nombre del tribunal, lamentó las interpretaciones mal intencionadas que se han dado a este asunto.

### FELICITACION A "EL DIARIO ILUSTRADO"

La Asamblea de la Juventud Conservadora de Valparaíso acordó enviar a "El Diario Ilustrado" una nota de felicitación con motivo de su 30.º aniversario, congratulándolo como el más alto exponente de honradez, seriedad, realidad y valentía. En seguida aprobó un voto de censura contra "La Unión de Valparaíso".

### EL CRUCERO ALEMÁN "KARLSRUHE"

La Legación Alemana comunicó al gobierno que el crucero "Karlsruhe" que visitara a Chile, sin carácter oficial, permanecerá en Valparaíso del 26 de Julio al 4 de Agosto y en Corral del 6 al 23 de Agosto.

Se sabe que la superioridad naval y la Colonia Alemana preparan festejos en honor de los marinos germanos.

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO MANTIENE SUS ACUERDOS SOBRE DERECHOS DE MATRICULA Y PLAZO PARA MATRICULARSE

Los estudiantes, por su parte, han acordado mantener sus exigencias respecto a la abolición total de los derechos. — El Gobierno no ha resultado aún sobre la renuncia del rector señor Godoy

### LA REBAJA DEL INTERES HIPOTECARIO

Se encuentra listo para elevarse al gobierno el informe de la comisión nombrada para proponer medidas para la solución de la crisis agrícola. Recomendará, entre otras medidas, la dictación de una ley que rebaje los intereses que los agricultores deben pagar por sus deudas hipotecarias.

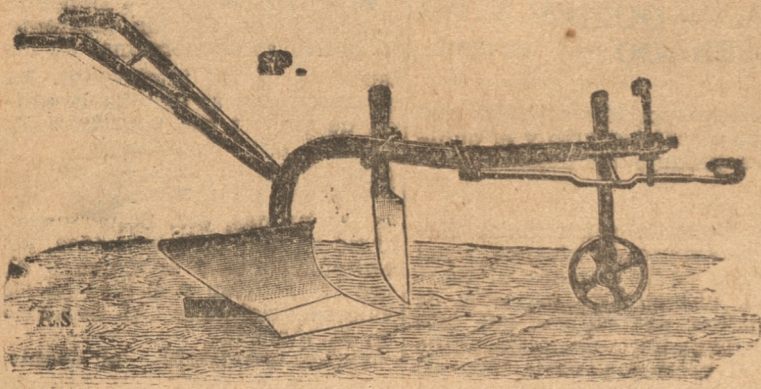
### EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA VISITO A S. E.

El presidente de la Corte Suprema, señor Javier Ángel Figueroa visitó al Excmo. señor Montero y al ministro de Justicia para manifestarles que la resolución adoptada últimamente por la Corte Suprema con motivo de la formación de terna para proveer una vacante de Valparaíso no ha significado un desmoronamiento del sistema que se ha limitado a ejercitar la facultad constitucional de designar a uno de los miembros de la terna. El señor Figueroa, en nombre del tribunal, lamentó las interpretaciones mal intencionadas que se han dado a este asunto.

**Lotería de Beneficencia Pública "CONCEPCION"**  
Próximo Sorteo el 9 de Abril con un  
**Premio Mayor \$ 150.000.00**  
La emisión para este sorteo es de 20,000 números  
VALOR DEL BILLETE ENTERO: \$ 52.00 - EL DECIMO: \$ 5.20  
CASILLA 370 - BARROS ARANA 1060 - EL GERENTE

# AVISOS ECONOMICOS

## Arados de Acero RUD-SACK



de 1, 2, 3 y 4 puntas

OFRECEN:

Para toda clase de terrenos y cultivos

### Gildemeister & Co.

Sección MAQUINARIA

Concepción : Casilla 68-D

### ARRIENDOS

LOCALES: ANIBAL PINTO AL LLEGAR A FREIRE; FREIRE; Y en el pasaje Galán por O'Higgins y al interior, y varios otros desde \$ 60. Tratar A. Pinto 636.

### SE NECESITAN

NECESITO COCINERA CON recomendaciones. Rengo 329.

CHIQUELLA SE NECESITA EN B. Araya 1784.

NECESITASE COCINERA COMPE- tentes. Lincoyán 739. Altos.

EMPLEADA FORMAL PARA la cocina, buen sueldo necesario. O'Higgins 1560.

### HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

SE DA PENSION CON O SIN pieza, Reparto viandas. Precios módicos. Madrid 1143.

FAMILIA RECIBE PENSIONES las piezas grandes para matrimonios o estudiantes. Rengo 855.

PENSION JOVENES O MATRI- monios, buenas piezas, precios módicos. Fréire 239.

ANIBAL PINTO 216 OFRECE pension con pieza. Recibo estu- diantes. Reparto viandas.

FAMILIA EXTRANJERA SIN pensionistas ofrece dos piezas asoleadas con sin pension, jóve- nes o matrimonios extranjeros honorables. Tratar 18 a 20. Lin- coyán 104.

CASA RESPETO OFRECE PEN- sión, precios módicos. San Mar- tín 188.

### ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDA DOS BUENAS PIE- zas a la calle a matrimonio sólo. Palcavi 621.

\$ 140 ARRENDAMOS Casa Rozas próximo Cau- polican, gran sitio, tiene Garage.— Lamollatte 47.

SE ARRIENDA UNA CASA EN Castellón 58 y un departamento nuevo en Victor Lamas 855.

ARRIENDO PIEZA MATRIMONIAL sólo, con o sin pension. Cha- caluco 534.

EN CASA ALEMANA ARRIEN- dasse pieza amueblada a la calle. Ongolmo 230.

ARRENDAMOS CONSTANTE- mente casas cómodas desde \$ 50 a \$ 500. O'Higgins 529.

\$ 65.— CASA CUATRO PIEZAS cocina, cuarto, baño, sitio exten- so, arriéndose. Bandera 1341. Tratar Rengo 1701.

SE ARRIENDA COMODA Y AM- plia casa, recién refaccionada, con bastante sitio, muy asoleada, se prefiere a familia extranjera, o a médico, por estar frente al Hospital. Dirección, Jancagua 257.

CHACABUCO 792 SE ARRIEN- dan 2 piezas, sin pension.

SE ARRIENDA EN AV. ARGEN- tina N.º 553, una casa de cinco piezas, cocina y patio; más un estenso sitio para hortaliza.

PIEZAS AMOBLADAS, O SIN muebles, muy bonitas arriéndose. O'Higgins 444.

PIEZAS A LA CALLE, CENTRA- lizadas, para estudio de profes- ionales, arriéndose. O'Higgins 444.

Vergara; al Oriente, calle públi- ca, y Poniente, con don José Pérez. Le vende además otro re- tazo de terreno a continuación del anterior, de forma de triángulo de veinticinco metros de largo por 10 metros de ancho y deslin- da: Sur y Poniente, Avelino Car- rasco; Norte y Oriente, con la propiedad ya deslindada. El pre- cio de la venta fue la suma de \$ 1.700, al contado.— Para ins- cripción se avisa.— Manuel Li- bano.— Conservador.— Concepción, Abril 4 de 1932.

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 4 del actual, del Tercer Juzgado de Letras de este departa- miento se concedió a Juana María Sánchez de Araya, José del Carmen Sánchez, María Dolores, Margarita del Carmen, José Ni- comedus, Juan de Dios, Clodomiro del Carmen, para los hijos de José Francisco Sánchez, Rosa Emma, Mario Emilio y José Do- mingo Sánchez, Daniel Sanhueza, Jesús Gregorio. Natividad de las Mercedes, Leandro, Tomás Can- delario y Manuel Antonio San- hueza Sánchez, Mario Humberto Toledo Sanhueza, Zulema Luz y Juan César Henríquez Sanhueza, Gregorio René e Irma Isabel Vás- quez Sanhueza, la posesión efec- tiva de la herencia quedada al fallecimiento de don José de la C. Sánchez y de doña María San- hueza.— Para su inscripción se avisa.— Manuel Libano. Conser- vador.— Concepción, Abril de 1932.

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 29 de Marzo último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Petronila y Juana Mella, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Elena Mella.— Para su inscrip- ción se avisa.— Manuel Libano. Conservador.— Concepción, Abril de 1932.

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 31 de Marzo último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a Juan Fermín, Catalina, Juan Esteban, y Florentino Cerda Pradenas, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de su padre legítimo don Fermín Cerda Ribas.— Para su inscripción se avisa.— Manuel Libano.— Conservador.— Concepción, Abril de 1932.

REMATE JUDICIAL.— EN LA ejecución seguida ante el 3.º Juzgado de Letras de Concepción por el Banco de Concepción con don Humberto y Raúl Badilla, se ha ordenado sacar a remate el bien raíz embargado y que consi- ste en el fundo "La Granja" que forma parte del fundo "Parla- miento" de "Cañiñán" ubicado en la primera subdelegación del departamento de Colchagua de 847 hectáreas de superficie y des- linda al Norte: con don Celedino Muñoz; al Sur, con don Efraín Chandiá y otros; al Orien- te, con la hijuela del mismo fundo de don Belisario Badilla y el Poniente, con propiedad que fué de don Pelagio Figueroa, este San Gil de por medio, hoy de los Sres. Sepúlveda y Barra. El remate se llevará a efecto el día 28 de abril próximo, a las tres de la tarde, en la Sala del Juzgado, por los dos tercios de \$ 419.000,00, o sea, por \$ 273.333,33 y bajo las bases que se especifican en el mismo expediente aludido y en los exhortos despachados. Más antecedentes en el estudio del abogado don Víctor Bahamonde H., o en la Secretaría del Juzgado. Concepción, veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y dos.— Eduardo Cuevas V., Sec.

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 31 de marzo último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Ángela Alghisi Trionfi, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Juan Bessolo Bessolo.— Para su inscripción se avisa.— Manuel Libano.— Conservador.— Concepción, Abril de 1932.

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 30 de Marzo último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Carlota Zapettini de Bogli, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña María Macchiavello Simo- netti de Zapettini.— Para su inscripción se avisa.— Manuel Libano.— Conservador.— Concepción, Abril de 1932.

POSESION EFECTIVA.— EN las diligencias sobre posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Arsenio Cordero, ha sido el infrascripto designado por resolución del 3.º Juzgado de Letras, para llevar a efecto la práctica del inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Cordero, el que se llevará a efecto el día 7 del pte. a las 18 ho- ras, en la Secretaría del Juzgado del infrascripto. Concepción, 1.º de abril de 1932.— Eduardo Cuevas V.

EXTRACTO.— POR ESCRITU- ra otorgada ante mí, con esta fecha consta que los señores Pablo y Bernardo Griebel, Liquidador y pusieron término anticipada- mente a la sociedad comercial colectiva de "Griebe Hermanos" que formaron por la escritura pública otorgada ante mí, con fecha siete de mayo de mil no- vecientos veintiocho. El activo y pasivo de dicha sociedad fué traspasado a la sociedad "Griebe y Compañía Limitada" como su-

cesora de ella y formada por los mismos señores Griebel y don Gus- tavo Kröll, por escritura de esta misma fecha, otorgada también ante mí, Concepción, nueve de marzo de mil novecientos treinta y dos.— Carlos Egaña P.— CER- TIFICADO: que el extracto que antecede ha sido inscrito en el Re- gistro de Comercio a mi cargo a fojas veinticuatro vuelta con el número treinta y seis. Concepción, doce de marzo de mil no- vecientos treinta y dos.— Félix A. Lareñas.

SOCIEDAD "GRIEBE Y COMPA- ñía Limitada".— En Concepción, de Chile, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y dos, ante mí, Carlos Egaña Pinto, Notario Público de este departa- miento y testigos, comparecieron don Gustavo Kröll, chileno, casado, vecino de Purén y de paso en esta ciudad; don Pablo Griebel, soltero y don Bernardo Griebel, casado, ambos alemanes, de este domicilio, calle Rengo número setecientos cuarenta y tres; to- dos comerciantes, mayores de edad, a quienes conozco y expu- siones que forman entre ellos una sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada a sus res- pectivos aportes, la que se regirá por las siguientes estipulaciones. Primero.— La razón o firma social será "Griebe y Compañía Limitada", cuyo uso y administra- ción estará a cargo de los señores Pablo y Bernardo Griebel, qui- camente, quienes podrán usarla conjunta o separadamente. Segundo.— El capital social es la suma de ochenta y seis mil cua- trocientos cuarenta y seis pesos, diez centavos, aportado en la siguiente proporción: por don Gus- tavo Kröll, treinta y cinco mil pesos en dinero efectivo, y veinti- cinco mil setecientos veintitres pesos, cinco centavos por cada uno de los señores Pablo y Ber- nardo Griebel, consistente en di- nero efectivo, mercaderías, instala- ciones, cuentas por cobrar, o sea el activo y pasivo de la so- ciedad "Griebe Hermanos", for- mada por ellos y disuelta por es- critura otorgada ante mí con esta misma fecha, y de cuyas obliga- ciones se hace cargo esta so- ciedad. Tercero.— La sociedad se dedi- cará a la compra y venta de fru- ctos del país, abarrotes en gene- ral y cualquier otro negocio que los socios acuerden. Cuarto.— La duración de la sociedad será de cinco años, contados desde el primero de enero del presente año, fecha en que inició sus ope- raciones, pero si seis meses antes de su terminación, ninguno de los socios manifestare por escrito su deseo de ponerle término, se entenderá prorrogada por otros cinco años más. Quinto.— Los señores Pablo y Bernardo Griebel tienen la obligación de dedi- car todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios socia- les y tendrán un sueldo de quinientos pesos mensuales con cargo a gastos generales. El señor Kröll no tendrá intervención en los negocios sociales, pero podrá, por sí o por apoderado, imponer- se de los libros cuando lo estime conveniente; podrá también re- tirar hasta la suma de dos mil cien pesos semestrales con cargo a gastos generales. Sexto.— Se efectuarán balances anualmente y los resultados se distribuirán por iguales partes entre los socios. Séptimo.— Si en alguno de los balan- ces resultare que han habido pér- didas que afecten en más de un veinte por ciento al capital social, el señor Kröll podrá pedir la dis- solución de ella dentro del plazo de seis meses. Octavo.— Si durante la vigencia de la sociedad llegiere alguno de los socios, la sociedad continuará en las con- diciones establecidas hasta su ter- minación con los herederos del socio difunto, debiendo estar re- presentados por una sola persona. Noveno.— Les queda prohibido a los señores Griebel prestar fianzas. Décimo.— El domicilio de la sociedad será esta ciudad de Concepción, el que también fijan los socios para todos los efectos de este contrato. En compro- bante firman. Fueron testigos don Teodomiro Bastidas y don Faustino Henríquez. Se da copia en papel de cincuenta centavos y se pagó en la matriz el impuesto de ochenta y seis pesos cincuenta centavos que corresponde a esta escritura, más cinco pesos que pagó por contribución notarial. Do. té.— Gustavo Kröll, Pablo Griebel.— B. Griebel.— F. Teo- domiro Bastidas N.— F. Henrí- quez M.— Carlos Egaña P., Notario. Pasó ante mí y para constancia sello y firma, siendo esta primera copia.— Carlos Egaña P. CERTIFICADO: que la sociedad "Griebe y Compañía Limitada", que antecede ha sido inscrita en el Registro de Comercio a mi cargo a fojas veintitres con el número treinta y cinco, con esta fecha, Concepción, diez de marzo de mil novecientos treinta y dos.— Félix A. Lareñas.

NOTAS HIPICAS ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMIN- GO 10 DE ABRIL DE 1932 Premio ALHAJA.— 900 metros.— Primera serie \$ 900 Kilos

1.—Remehue ... 58  
2.—Porfiada ... 55  
Premio ALHAJA.— 900 metros.— Segunda serie \$ 800 Kilos

1.—Chancholita ... 60  
2.—Colo Colo ... 58

1.—Auxad ... 58  
2.—Collhuica ... 52  
3.—Pirita ... 52  
4.—Venturero ... 51  
5.—Radalco ... 49  
6.—Nemrod ... 48  
7.—Zozobra ... 48  
Premio ALANES.— 1.200 metros.— Tercera serie \$ 800 Kilos

1.—Nervión ... 58  
2.—Platera ... 58  
3.—Lucita ... 58

1.—Berberia ... 58  
4.—Vistazo ... 57  
5.—Sin Pensar ... 54  
6.—Vaenciancia ... 53  
7.—Palcavi ... 51  
8.—Carril ... 50  
9.—Campeste ... 49  
10.—Ordenada ... 47  
Premio ALHAJA.— 900 metros.— Tercera serie \$ 700 Kilos

1.—As de Copa ... 58  
2.—Jarnac ... 57  
3.—Nevadita ... 55  
4.—Freire ... 53  
5.—Vagabundo ... 52  
6.—Mano a Mano ... 51  
7.—Arizona ... 51  
8.—César ... 51  
9.—Capercuica ... 51  
10.—Gloconda ... 51  
11.—Glacé ... 51  
Premio ALHAJA.— 900 metros.— Cuarta serie \$ 600 Kilos

## Nueva Oficina de Propiedades

Ponemos en conocimiento de nueés tros CLIENTES Y DEL PUBLICO en general que con ésta fecha hemos abierto en nuestra oficina una nueva Sección que se ocupará preferentemente de la Compra y Venta de PROPIEDADES rústicas y urbana; Administraciones, Permuta, Arriendos, Contratación de Préstamos, Compra y Venta de ACCIONES Y BONOS. A cargo de ésta Sección ha quedado el conocido corredor de comercio

## DON HERNAN GONZALEZ

Para los efectos de las operaciones con la Bolsa de Comercio en Santiago y Valparaíso, contamos con corresponsales y corredores que dan las mayores garantías de Seriedad y Competencia.

## Alfredo y Guillermo del Río

CAUPOLICAN 477.— CASILLA 90 — TELEFONO 65 — Dirección Telegráfica: "SEMILLAS"

## A. E. G.

### Cía. Sudamericana de Electricidad CONCEPCION

Barros Brana N.º 320 - Casilla N.º 86 C. - Teléfono N.º 870

Pone con el mayor agrado a disposición de los Srs. Industria- les y Hacendados su cuerpo de Ingenieros especialistas, para el estudio de proyectos y respectiva confección de Centrales e Instalaciones eléctricas de cualquier índole, modernización de las mis- mas o electrificación de establecimientos industriales.

3.—Berberia ... 58  
4.—Vistazo ... 57  
5.—Sin Pensar ... 54  
6.—Vaenciancia ... 53  
7.—Palcavi ... 51  
8.—Carril ... 50  
9.—Campeste ... 49  
10.—Ordenada ... 47

1.—As de Copa ... 58  
2.—Jarnac ... 57  
3.—Nevadita ... 55  
4.—Freire ... 53  
5.—Vagabundo ... 52  
6.—Mano a Mano ... 51  
7.—Arizona ... 51  
8.—César ... 51  
9.—Capercuica ... 51  
10.—Gloconda ... 51  
11.—Glacé ... 51

1.—Huerfana ... 58  
2.—Regalito ... 57  
3.—Trupán ... 57  
4.—Vigo ... 53  
5.—Mapum ... 53  
6.—Azabache ... 51  
7.—El Trueno ... 51  
8.—Lucita ... 51  
9.—Cocinera ... 48

1.—Clarilla ... 58  
2.—Trifón ... 53  
3.—Flansted ... 55  
4.—Corompiada ... 55  
5.—Polvo de Oro ... 52  
6.—Vica Pota ... 53  
7.—Valeska ... 52  
8.—Mimosa ... 51  
9.—Barquita ... 49  
10.—Milonga ... 49  
11.—Coyan ... 49

1.—Potasio ... 60  
2.—Macó ... 52  
3.—Viareggio ... 50  
4.—Pallas ... 46

1.—Remehue ... 58  
2.—Porfiada ... 55  
Premio ALHAJA.— 900 metros.— Segunda serie \$ 800 Kilos

1.—Auxad ... 58  
2.—Collhuica ... 52  
3.—Pirita ... 52  
4.—Venturero ... 51  
5.—Radalco ... 49  
6.—Nemrod ... 48  
7.—Zozobra ... 48  
Premio ALANES.— 1.200 metros.— Tercera serie \$ 800 Kilos

4.—Dumlop ... 55  
5.—Nelumbo ... 53  
6.—Magnus Croli ... 52  
7.—Pillpoona ... 52  
8.—Side Brahim ... 51  
9.—Indomable ... 46  
10.—Piquero ... 46  
11.—Cuncañilla ... 46  
12.—Perdon ... 45  
13.—Gourmandisse ... 45  
14.—Don Chava ... 45  
15.—Quitril ... 45

1.—Bachus Rex ... 59  
2.—Chop ... 57  
3.—Alexis ... 53  
4.—Palo Grueso ... 51  
5.—Tejo II ... 49

1.—Paekaru ... 58  
2.—Cuerno de Oro ... 57  
3.—Don Fausto ... 56  
4.—Batuco ... 54

1.—Clarilla ... 58  
2.—Trifón ... 53  
3.—Flansted ... 55  
4.—Corompiada ... 55  
5.—Polvo de Oro ... 52  
6.—Vica Pota ... 53  
7.—Valeska ... 52  
8.—Mimosa ... 51  
9.—Barquita ... 49  
10.—Milonga ... 49  
11.—Coyan ... 49

1.—Potasio ... 60  
2.—Macó ... 52  
3.—Viareggio ... 50  
4.—Pallas ... 46

1.—Auxad ... 58  
2.—Collhuica ... 52  
3.—Pirita ... 52  
4.—Venturero ... 51  
5.—Radalco ... 49  
6.—Nemrod ... 48  
7.—Zozobra ... 48  
Premio ALANES.— 1.200 metros.— Tercera serie \$ 800 Kilos

1.—Nervión ... 58  
2.—Platera ... 58  
3.—Lucita ... 58

5.—Te Pito ... 53  
6.—Gouvernant ... 50  
7.—Old Fox ... 57  
8.—Pinch ... 49  
9.—El Greco ... 45

### Remate

de carga rezagada, en la BODEGA RECEPTORA DE LOS FF. CC. del E. el MIÉRCOLES 6 del actual, a las CATORCE HORAS. DETALLES EN LA PI- ZARRA DE LA ESTA- CION. IGNACIO MARTINEZ U. Rengo N.º 463

## REMATE

Ante el compromisorio, don Hector Arancibia Lazo, que conoce de la liquidación y partición de la herencia de don Plutarco Fuenzalida y en la oficina del notario don Víctor Vargas, O'Higgins N.º 566 se renatarán

El viernes 22 de abril a las 16 horas las propiedades siguientes ubicadas en esta ciudad: LIENTUR N.º 395.— Casa de diez metros de frente con sitio correspondiente, mínimo \$ 12.000,00, y sitio colindante de 10 X 40, mínimo \$ 3.000,00. O se pueden adquirir las dos propiedades en un solo lote por el mínimo de \$ 15.000,00. LAS HERAS N.º 1140.— Propiedad de renta, exten- sión 24,25 metros por 56 de fondo, mínimo \$ 23.333,32. SAN MARTIN N.º 146.— Gran casa con toda clase de comodidades e instalaciones, mínimo \$ 31.132,66. Pago al contado. Boleta por el diez por ciento de mí- nimum. Antecedentes y títulos en la Notaría del suscripto, VICTOR VARGAS M. ACTUARIO

NOTA.— Puede informar sobre estas propiedades el corredor de comercio de esta plaza, don Ramón Freire, en su oficina, San Martín 170.

## Reyno y Brañas

AGENTES GENERALES DE ADUANA Se encargan de: Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general TALCAHUANO Colón 533 — Casilla 42 — Teléfono 96 Dirección Telegráfica: "REYBRA".



# LA PATRIA

Concepción, abril 6 de 1932.

## ESCASEZ DE GANADO Y DE TRIGO

Dos problemas van a agregarse a los muchos que debe resolver este Gobierno, y que son consecuencia, todos, del período de anormalidad que vivió el país hasta el año pasado. Son la falta del trigo necesario para el consumo interno, durante todo el año, y la escasez de ganado para atender las necesidades de la población en 1932.

El primero, fruto de la imprevisión en que estuvo viviendo el país durante los últimos años, constituye un problema serio, y lo es más en un momento como el actual, en el que necesitamos más que nunca bastarnos con lo que produce el suelo de nuestro territorio. Decimos imprevisión porque siempre se ha confiado más en Chile en la extensión de suelo que puede ser cultivable, que en la cantidad sembrada en un año. Nos ha satisfecho siempre saber que el país puede ser capaz de dar grandes rendimientos, antes que cerciorarnos de que esos rendimientos están sujetos a muchos factores.

Ha ocurrido este año lo que debió preverse mucho tiempo atrás, cuando se habló de sobre producción y de alarmantes desvalorizaciones en el precio de los cereales. Es decir prever lo que forzosamente debería venir, como resultado de estas desvalorizaciones de productos: la atención de muchos agricultores de hacer siembras de trigo (ante la incertidumbre de las ventas futuras, y la reducción apreciable en las extensiones sembradas).

Precisamente abordamos editorialmente esta materia mucho tiempo atrás, y aquí nos damos cuenta de que los señores prudentes y oportunos. Se refieren a la conveniencia de mantener un control sobre las siembras y la producción, con el objeto de impedir que un menor cultivo, una adversidad en las cosechas, o una exportación desmedida, pudiera dejarnos sin el suficiente stock para el consumo interior.

Más tarde volvimos a referirnos a una cuestión similar, al recomendar la conveniencia de adquirir trigo extranjero, para emplearlo en las próximas siembras, con el objeto de mejorar la semilla y abrir posibilidades a rendimientos mayores. Esta adquisición no sólo tenía la ventaja de mejorar las cosechas del próximo año, sino que, a la vez, nos dejaba como stock de consumo el trigo cosechado en el país y destinado a las siembras del período actual. No se adquirió ese trigo y mermado el stock, deberemos aceptar los precios de los exportadores extranjeros y provocar mayores encarecimientos en nuestros costos de vida, en nuestro país.

En cuanto al ganado nos parece extraño que se haya olvidado demasiado pronto, con una legislación protectorista, las conclusiones a que arribaron, tres o más años atrás, los estudios de los entendidos, sobre el problema de la ganadería. Recordamos haber dicho en esa oportunidad que ante la insuficiencia de nuestra producción ganadera, debíamos ser previsores, ya que cualquiera determinación, lejos de favorecer a una industria determinada, le perjudicaría, a la vez que dañaría los intereses de todos los consumidores.

Se dijo en esa oportunidad, por los entendidos, que pasarían cinco o seis años antes de que la capacidad de la ganadería chilena, pudiera abastecer al consumo de nuestro país, se reconocían las promisoras expectativas de esta industria; pero no se ocultaba que debían transcurrir varios años antes de contar con ganado chileno para el total abastecimiento interior.

Sin embargo, y a pesar de los fundados cálculos no se dejaron pasar más de tres años antes de olvidarse esos estudios, que ya eran demasados optimistas, y ahí están los resultados. Escasea el ganado y faltará el trigo. Dos problemas más que, aunque duramente, ojalá nos enseñaran a ser más previsores en cuanto a la regulación de la producción chilena.

## Lo que cuesta a los Estados Unidos la "Ley Seca"

Por W. W. DAVIES

NEW YORK, febrero de 1932.

La opinión creciente de que la "ley seca" pierde terreno en los Estados Unidos se ha visto recientemente contrariada por un voto adverso en el Senado. Sin embargo, la hostilidad contra la prohibición cobra relieve indudable un mes tras otro. La mayoría de los "leaders" políticos se ha pronunciado abiertamente en favor de la modificación de la ley, y algunos prohombres considerados hasta aquí como prohibicionistas rotundos, parecen dispuestos a pasarse al bando contrario. La impopularidad, siempre en aumento, de la "ley seca", puede ser atribuida a dos causas principales. En primer lugar, se pone en evidencia cada vez más que la medida es ineficaz. Y luego, la depresión financiera prolongada ha obligado a los legisladores a investigar todas las nuevas fuentes de ingresos posibles, y les ha hecho, naturalmente, darse cuenta de los provechos fiscales que podrían deducirse del comercio de bebidas alcohólicas. Esta segunda consideración reviste extraordinaria importancia y es susceptible de convertirse en el factor decisivo que dé en tierra con el velo de hipocresía tras del que los representantes se ocultan y les lleva a votar en consecuencia con lo que la mayor parte de sus electores piensa.

Las áreas del Tesoro necesitan dinero con toda urgencia, y no se hace nada difícil demostrar que el único medio de impedir que el contribuyente deba pagar impuestos mayores todavía es privar al "bootlegger" de sus beneficios y entregarlos al Fisco. Las cifras totales del déficit oficial y los ingresos potenciales del tráfico legal de bebidas son muy afortunados. El déficit acumulado de los Estados Unidos asciende a más de dos mil millones de dólares, y los cálculos realizados demuestran que la derogación de la "ley seca", es decir el ahorro de lo que cuesta aplicar la ley y el ingreso que significaría el tráfico legal de bebidas, mejoraría la situación financiera del país en una suma de alrededor de dólares 1.300.000.000 anuales. Como se ve, hay motivo sobrado para vacilar entre decidirse por esta solución o por la de aumentar los impuestos actuales.

Cada vez que el Congreso opina por medio de una votación sobre un tema cualquiera se echa de ver claramente el contraste que existe entre lo que parece ser la opinión pública y la acción legislativa. Todo observador imparcial tendrá por fuerza que admitir que en el curso de los dos años últimos la "ley seca" en la prohibición ha ido disipándose gradualmente. Los senadores y representantes y los "leaders" de ambos partidos habían hecho hincapié en la cuestión de la "ley seca", en razón sobre todo de que su derogación se propiciaba como un medio de mejorar las finanzas nacionales, pero cuando llegó la hora de votar, mucha gente a la que se conceptúa de "húmedo", resulta "seco".

Tuvimos un gráfico ejemplo de ello con ocasión del reciente voto del Senado sobre el tema. El senador Bingham presentó una moción que proponía que los gobernadores de los diversos Estados recomendaran a las respectivas legislaturas la realización de un "referendum" acerca de la derogación o la modificación de la ley aludida. La votación se anunció interesante por cuanto los "húmedos" habían pronosticado que una tercera parte de la Alta Cámara era partidaria de que la "ley seca" se derogase o fuese, cuando menos, modificada. Pero llamaron a votar, y la proposición se vio rechazada por 55 votos contra 15, resultado que implica, no cabe duda, un revés para la causa "húmeda". La consecuencia inmediata del fracaso de la propuesta fue que los demócratas de la Cámara de Representantes, aspiradores del movimiento, decidieron aplazar la batalla que proyectaban.

Y mientras los "leaders" prohibicionistas se muestran encantados de lo ocurrido, los senadores "húmedos" culpaban del fracaso a la forma en que fue planteada la cuestión y afirman que la propuesta equivalía a arrojar sobre los Estados la responsabilidad de resolver en uno u otro sentido en tanto que el Congreso se hurtaba a la contienda.

El voto del Senado es harto decepcionante, pero no inesperado del todo. Supone una evidencia más de hasta qué punto temen los "leaders" senatoriales a sus electores "secos" organizados, pese al hecho de que el bloque prohibicionista está probablemente en minoría en todo el país. Y da idea al mismo tiempo de lo difícil que será lograr la modificación de la ley. No carecerá de interés presentarle el efecto que el voto del Senado haya de ejercer en el programa de los "leaders" republicanos. Es posible que la reciente revelación de la existencia de un núcleo "seco" en la Cámara Alta nueva al Partido Republicano a aferrarse a su prohibicionismo cuando llegue el momento de confeccionar las plataformas. Por otra parte, es posible también que ejerza una influencia moderadora en la "húmeda" de los demócratas. Lo que se puede decir luego afirmado sin miedo a error es que el voto no representa a la opinión

pública norteamericana. Vemos así como un diario de la calidad del "New York Evening Post" habla de la "patente deshonestidad del voto". Declara que los 55 sufragios contra 15 significa sencillamente que el Senado carece de valor para erigirse y votar de acuerdo con lo que piensa, y que los senadores siguen estando sometidos al látigo de una minoría organizada. Y luego de afirmar que la votación reveló cobardía por parte de los prohibicionistas políticos, formula el siguiente comentario editorial: "Aunque el voto recaído fue una derrota para los partidos, constituyó una derrota mayor aún para el Senado. Asestó un nuevo golpe al respecto del país por la integridad y la autoridad de los senadores de los Estados Unidos."

Las consecuencias económicas de la prohibición significan una formidable y casi increíble pérdida para la comunidad. Las cifras al respecto no son meras cábalas, sino que responden a serenas investigaciones imparciales. Y aunque los totales tienen que ser, por fuerza, aproximados, no cabe la menor duda de que pueden aceptarse como datos estadísticos fidedignos. Como ya hemos dicho, esta pérdida económica se integra mediante la suma de dos factores: el costo de aplicación de la ley seca y el importe de los ingresos que el Fisco obtendría si el tráfico legal de bebidas alcohólicas se restableciera. El primer factor es, por supuesto, muy sencillo de determinar. Se trata simplemente de examinar los gastos oficiales y de ir anotando aquellas partidas que rezan con la prohibición. Por lo que hace al cálculo de los ingresos perdidos, su determinación resulta forzadamente menos exacta. Pero aún cuando las cifras oportunas puedan diferir en lo referente al producto de la venta legal de bebidas, se tienen ya las bases concretas para fundamentar con una gran aproximación las estimaciones requeridas.

Un periodista que dedicó siete meses a investigar el tema, avalúa el costo total de la prohibición — aplicación de la ley y pérdida de ingresos — en la suma colosal de 1.367.000.000 de dólares al año, de los que corresponden a las pérdidas de ingresos 1.269.000.000 de dólares y el resto a los gastos que origina la ley. Para calcular estas pérdidas tomó en cuenta las estadísticas de los beneficios federales, estatales y municipales derivados del comercio de bebidas alcohólicas en los años anteriores a la prohibición.

En cuanto a lo que produce el tráfico ilegal en nuestros días, se estima que los "bootleggers" perciben anualmente más de mil cien millones de dólares. La cantidad de bebidas alcohólicas fabricada actualmente en los Estados Unidos asciende a unos 900.000.000 de litros, y las mismas autoridades de la prohibición confiesan que más de nueve millones de litros de whisky y otras bebidas fuertes entran anualmente de contrabando en el país. Solamente en la ciudad de Nueva York hay 32.000 expendurías clandestinas "speakeasies", de acuerdo con las informaciones policiales, mientras que antes de la prohibición no existían más de 800 "bares". La situación es peor en los grandes centros de población que en el interior, pero, así y todo, las autoridades anotan en todo el país 219.000 expendurías clandestinas, mientras que los expendedores con patente sumaban sólo 173.000 antes de la "ley seca".

Otro aspecto de la situación económica es el del trabajo que proporcionaría la derogación de la medida, o cuando menos su reforma en el sentido de permitir la fabricación y venta de vinos livianos y cerveza. Las investigaciones practicadas demuestran que podría darse ocupación a 400.000 obreros. Solamente la industria cervecera emplearía a trescientos mil hombres, a los que abonaría anualmente jornales por valor de 300.000.000 de dólares. Por otra parte, la reparación de las fábricas significaría un desembolso suplementario de 200.000.000 de dólares y reduciría proporcionalmente el vasto ejército de los desocupados. Y en el cálculo de las pérdidas económicas hay que considerar asimismo lo que los Estados Unidos gastan anualmente en importar bebidas alcohólicas. Oscila ello entre sesenta y doscientos millones de dólares, siendo de advertir que la cifra primera procede de la Oficina de Prohibición.

Si abandonamos el campo de las estadísticas económicas para examinar otra de las consecuencias de la "ley seca" descubriremos cosas no menos sorprendentes. Las cifras nos dirán también con sobria elocuencia que hay unas 800.000 personas dedicadas directa o indirectamente al contrabando de bebidas alcohólicas, con el incremento consiguiente de la delincuencia en todos sus órdenes. Los registros policiales dan fe de que en un solo año fueron detenidos 54.000 "bootleggers" y enviados a la cárcel 22.000. Como es lógico, los más indeseables elementos se sienten atraídos por las sabrosas ganancias del tráfico de bebidas. No hay quien niegue siquiera que la industria del contrabando ha fomentado los crímenes, los cohechos

y la falta de respeto a la ley. En las filas de los contrabandistas figuran no ya los traficantes propiamente dichos, sino también bandas de extorsionadores y pistoleros que defienden los derechos de tal o cual patrón y eliminan al rival que trata de invadir el dominio del señor a quien sirven.

Hay que considerar, por último, las terribles consecuencias demográficas de la prohibición. Compara la una extraña ironía el hecho concreto de que las muertes por intoxicación alcohólica hayan aumentado en proporción enorme desde la implantación de la "ley seca". En el año 1915 murieron alcoholizadas en los Estados Unidos 2433 personas. Durante el primer año de la prohibición, es decir, cuando el contrabando se hallaba todavía en pañales, la cifra ésta disminuyó notablemente; pero a partir de 1920 se inició la curva de ascenso, y en los años 1927, 1928 y 1929 se registraron más de cuatro mil casos. Y hay que tener en cuenta que ello no representa evidentemente la cifra exacta, toda vez que los médicos sienten natural repugnancia a atribuir a alcoholismo una muerte si pueden achacarla a cualquier otra causa. Los asesinatos cometidos por pistoleros y las muertes a consecuencia de "raids" policiales señalan un promedio anual de 1200 desde el año de 1920. De los datos totales que se tienen al respecto resulta que las muertes causadas directa o indirectamente por el alcoholismo han aumentado de 5000 anuales en 1920 a 12.000 en 1931.

En frente a este formidable pliego de cargos contra la prohibición el lector se preguntará a buen seguro por qué no ha sido ya derogada. No cabe la menor duda que la hostilidad pública contra la

## La expulsión de los jesuitas y la prensa norteamericana

No por menos esperada ha

producido honda impresión el decreto firmado por el Presidente de la República española expulsando a los jesuitas del territorio nacional y confiscando sus propiedades. En los Estados Unidos, en donde los jesuitas tienen tantos y tan famosos colegios y celebres universidades, y en donde el concepto de libertad y de democracia es muy distinto del que se tiene en otras repúblicas, la expulsión de los jesuitas no ha encontrado aprobación, en los órganos de prensa, excepto tal vez en alguna revista protestante dirigida por apóstatas, porque los verdaderos protestantes, sobre todo los episcopalianos, repudian por principio actos como el llevado a cabo en España, que, sin embargo continúa siendo un pueblo católico.

El "New York Herald Tribune" principia así un editorial: "El Decreto de la nueva República de España disolvienlo como ilegal la Sociedad de los Jesuitas causará indudablemente un efecto más deprimente en el mundo católico que sobre los superiores y miembros de esa corporación severamente disciplinada, la cual ya tiene una tradición de cuatro siglos de iguales dramáticas y aún más violentas vicisitudes, y en sus orígenes cayó bajo la sospecha de la inquisición Española."

"El conflicto teórico de alianza a un Superior extranjero, en que se funda la expulsión, puede decirse que existe en los otros países, en donde hay jesuitas, como en los Estados Unidos, pero en ninguna parte se considera esto un peligro, pero España ha preferido ser metódica y sensible sobre los derechos del Estado, con respecto a las organizaciones religiosas, y esto es un problema peculiar de España, posiblemente pasajero y el cual no juzgare-

"ley seca" es cada vez mayor, de que la "ley seca" ha fracasado por completo en su propósito. Ha reemplazado al "bar" malo y todo como era, con algo peor aún. Ha substituido el whisky, la ginebra y demás bebidas fuertes por otras de calidad inferior, más intoxicantes y en ocasiones tan venenosas que producen la pérdida de la vista e incluso la muerte. La mayoría de la gente cree que las fuerzas de la prohibición están siendo acorraladas de tal suerte que tendrán que terminar por acceder a que cada uno de los Estados, resuelva por medio de un plebiscito la conveniencia de derogar o reformar la "ley seca". El motivo de que este final inevitable experimente retrasos obedece a la curiosa psicología política del pueblo norteamericano. Los legisladores que opinan francamente que la prohibición es un fracaso y que hay que derogarla, tienen, sin embargo, miedo a votar en tal sentido cuando el tema se plantea en el Congreso. Y tienen miedo porque no quieren malquistarse los electores "secos", quienes, aunque indiscutiblemente en minoría, son tan activos y poseen una organización tan perfecta que pueden poner en grave riesgo la vida política de cualquiera que se atreva a enfrentarlos abiertamente.

La situación se concreta, pues, en los siguientes términos: una mayoría incoherente, falta de organización y en cierto modo apática, cree que la "ley seca" debe ser derogada o modificada. Una minoría compacta, dueña de poderosa organización, defiende a la "ley seca" y se opone a su derogación y acremente a que sea modificada. La oposición de esta minoría a la propuesta de referéndum estadal demuestra que tiene también miedo a entregar la cuestión al voto popular.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

De donde se deduce que la ley de prohibición no será derogada ni modificada mientras no haya un número suficiente de senadores y representantes que se atrevan a desafiar francamente a esa minoría organizada.

# VIDA SOCIAL

En sociedad

# SERVICIO DE TODO EL MUNDO

De United Press y corresponsales especiales por las vías Telégrafo Comercial y del Estado y Cable West Coats.

**LILY DAMITA** Los Amores de una Casada El amor maldito del hijastro y la madrastra **Los Amores de una Casada** El film que penetra en lo más hondo de las pasiones humanas Una producción que contiene la moda sensacional de París en 1932

**LUCE** no menos de 20 modelos del gusto más exquisito. **RADIO PICTURES** **MAX GLUCKSMANN** **Viernes - RIALTO**

**CENTRAL** La colosal película que le hará pasar un rato agradable. **HOY SELECTA 6.35 NOCHE 9.35** **¡¡PADRE AL FIN!!** **LEWIS STONE e IRENE RICH** **Mañana Popular La Monjita de Moscú**

**La tragedia que viven las mujeres dominadas por el lujo EL PRECIO DE LA CARNE** Una sorprendente y audaz producción **"AJURIA" - Estreno VIERNES**

**RIALTO HOY 6.45-9.45** Últimas exhibiciones del hondo drama interpretado magistralmente por **PEGGY SHANNON y CLIVE BROOK** **LABIOS SELLADOS** **MANANA JUEVES: Último Día Popular con la mejor cinta documental de 1931 AFRICA HABLA** Hablada en Castellano

**HOY-Gratis** Sensacional Matinée Comercial Sonora **Sombras del Pasado** Teatro PRAT a las 15 horas **Pagada con Bonos que obsequian las principales casas comerciales.**

**PRAT HOY Selecta 16.35 noche 21.40 \$1.10** Estreno absoluto de la más linda ópera, toda hablada y cantada.—Alegria, lujo y comedia.—Éxito resonante. **"SUNNY"** Por la famosa actriz cantante **MARILYN MILLER** **El Domingo próximo "La Monjita de Moscú" (o Karakanova) Lo mejor del año**

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir ayer trágicamente mi querido padre y deudo

**HECTOR BRUCE LORIE**

(Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos a una misa de honra que se efectuará mañana a las 9 horas en la Iglesia de María Auxiliadora de los Padres Salesianos.

Los funerales los anunciaremos mañana si se efectuarán en esta ciudad o si serán llevados sus restos a Valparaíso.

Acto que comprometen la eterna gratitud de su hijo

**Luis Bruce M. y familia**

Concepción, abril 6 de 1932.

Ocho ferrocarriles han suspendido el movimiento de sus trenes; hay algunos muertos y grandes pérdidas de ganado.

Se cree que el Senado norteamericano aprobará el proyecto de independencia de las Filipinas

Júbilo que causa la noticia en Manila. — Inquietud en varios Departamentos de Estado

**MANILA, 5.— (U. P.)**— La aprobación de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos para conceder la independencia a las Islas Filipinas de aquí a ocho años ha causado gran júbilo en el pueblo.

**WASHINGTON, 5.— (U. P.)**— Algunos partidarios de la independencia de las Filipinas predicen que el Senado aprobará el acuerdo de la Cámara de Representantes sin ampliar el plazo de ocho años.

**EL PROYECTO CAUSO INQUIETUD EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE ESTADO**

**WASHINGTON, 5.—** Aunque quizá no se hagan muchos comentarios acerca del proyecto aprobado hoy por la Cámara de Representantes para conceder la independencia a las Filipinas dentro de ocho años, el gran número de votos que obtuvo en su favor causó

consternación entre los funcionarios del Departamento de Estado. Algunos de ellos interpretan la actitud de la Cámara de Representantes como una calamidad internacional, que posiblemente contribuirá a cambiar la política de Relaciones Exteriores que siguen muchos países.

Aunque el Senado extienda el período para la concesión de la independencia al Archipiélago hasta quince años, como se propuso en el proyecto original, aunque el Presidente Hoover le oponga su veto, se tiene el convencimiento de que la Cámara de Representantes ha hecho un daño irreparable a la Conferencia del Desarme de Ginebra. Un funcionario del Gobierno declaró hoy lo siguiente: "Desde los días de la Guerra Mundial no ha habido una noticia tan grave como ésta para Gran Bretaña y para Holanda."

Los que observan la situación, no consideran que ésta sea tan grave

como creen los funcionarios más experimentados en los asuntos que se relacionan con el Lejano Oriente. Hacen notar que la Cámara de Representantes ha dado a entender claramente que desea desbaratar toda la política del Lejano Oriente, previniendo a las potencias occidentales que deben modificar su política. Los funcionarios, por su parte, hacen notar que la votación de la Cámara de Representantes es un aliciente para que se produzcan toda clase de desórdenes, al recomendar que la influencia estabilizadora de los Estados Unidos en el Lejano Oriente sea suprimida.

Estos puntos de vista tienden a corroborar lo que expuso el secretario de Estado Mr. Henry Lewis Stimson en su carta a Mr. Bingham, de la cual hizo caso omiso la Cámara de Representantes. En los Departamentos de Guerra y Marina ha causado también inquietud la aprobación del proyecto.

**LOCK OUT DE ESPECTACULOS EN FRANCIA**

Un millón de pesos deja de percibir el Gobierno

**PARIS, 5.— (U. P.)**— Se inició el lock-out de veinticuatro horas de los teatros, cines, music-halls, cabarets y circos, los que piden la supresión de los impuestos. Se calcula que hoy no funcionarían trescientos mil doscientos establecimientos en toda Francia, por lo que el Estado dejará de percibir la suma de un millón de francos.

**CONFISCADA LA CUENTA BANCARIA DE REMARQUE**

Hay una acusación contra el autor de "Sin novedad en el frente"

**BERLIN, 5.— (U. P.)**— Las autoridades han confiscado la cuenta bancaria por veinte mil marcos, del famoso novelista Erich Maria Remarque, autor de "Sin Novedad en el Frente", en conexión con las investigaciones que se hacen por haber sacado el escritor su considerable fortuna del país, a pesar que está prohibido exportar capitales.

**EL GOBIERNO TIENE EL CONTROL DE LAS MINAS DE CARBON EN POLONIA**

**VARSOVIA, 5.— (U. P.)**— El Ministro de Industrias dictó un decreto por el cual el Estado asume el control de todas las minas de carbón, controlará los precios de venta en el interior y el exterior, y fijará las cuotas de cada mina.

**EL PACTO DE NO AGRESSION ENTRE RUMANIA Y RUSIA**

Acusación a Francia de los Soviets

**MOSCU, 5.— (U. P.)**— En los círculos políticos se acusa a Francia de impedir a Rumania que firme el pacto de no agresión con el Gobierno de los Soviets, con lo que hace peligrar la paz mundial.

**EL HIJO DE LINDBERGH ESTARIA EN AMERICA CENTRAL O MEJICO**

El gobernador de Oklahoma se ofrece para actuar como intermediario

**OKLAHOMA CITY, 5.— (U. P.)**— El gobernador del Estado, Mr. Murray, anuncia que en su opinión el hijo de Lindbergh debe encontrarse en la América Central o Méjico.

Se ofrece para actuar como intermediario entre el coronel Lindbergh y los raptores, y ofrece a éstos últimos que si devuelven el chico, él los protegerá contra las persecuciones en el estado de Oklahoma.

**INCENDIO EN LA CASA DE LINDBERGH**

**HOPEWELL, 5.— (U. P.)**— Rápidos y devastadores incendios parecían amenazar la casa de Lindbergh, después de haber arrasado la vegetación en los cerros vecinos.

Lindbergh y algunos miembros de su familia aparecieron armados de escobas y palas, consiguiendo, ayudados por algunos vecinos, detener el siniestro.

**IRLANDA CONTESTO LA NOTA DEL GOBIERNO BRITANICO**

Insiste en la abolición del juramento de obediencia al Rey

**DUBLIN, 5.— (U. P.)**— Se envió por correo la respuesta al Gobierno británico.

Se sabe que se insiste sobre la abolición del juramento de obediencia al Rey; la razón que se da es puramente doméstica, y hace amplias declaraciones acerca de las anualidades sobre las tierras; pero deja en pie las negociaciones sobre esta materia.

**LAS NEGOCIACIONES PARA FORMAR LA FEDERACION DEL DANUBIO**

**LONDRES, 5.— (U. P.)**— La delegación de Inglaterra a la Conferencia sobre Federación del Danubio la formarán los señores Mac Donald, Chamberlain, Simon y Walter Runciman.

**TARDIEU REGRESO**

**PARIS, 5.— (U. P.)**— Llegó M. André Tardieu de regreso de Londres. Se muestra satisfecho del viaje a Inglaterra y de la buena disposición de Mac Donald para colaborar en el proyecto sobre Federación del Danubio.

**ALCALA ZAMORA REGRESO A ESPAÑA**

**VALENCIA, 5.— (U. P.)**— Entró el acorazado "Almirante Cervera", trayendo a bordo al Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y a los Ministros de Marina y Obras Públicas.

**LA SITUACION BOLIVIANO-PARAGUAYA**

Inquietud en Washington

**WASHINGTON, 5.— (U. P.)**— Los diplomáticos de los países neutrales se muestran intranquilos por haber recibido noticias que indican que puede producirse una situación difícil entre Bolivia y Paraguay.

**INUNDACIONES EN BUCAREST**

Numerosas personas sin hogar

**BUCAREST, 5.— (U. P.)**— Numerosas localidades se encuentran inundadas; muchas personas han quedado sin hogar.

**AVENA**

Compra el CLUB HIPICO DE CONCEPCION, Pasaje Lamoliatte 18. Casilla 385.

**\$ 75.000 VENDEMOS**

GRUPO 4 CASAS, bien ubicadas. RENTA: \$ 1.120 mensuales. Deuda largo plazo \$ 35.00. (Faseación Caja Hip. \$ 100.000) Nota: Esta oficina la ADMINISTRISTRA y asegura la renta.

**VELOSO Y MATAMALA LAMOLIATTE 47**

**JUGO DE UVA "MARAMBIO" HA RECIBIDO PALET**

El Gobierno prusiano ha publicado documentos sobre el movimiento fascista

Se dice que demuestran preparativos de guerra civil. — Los centros nazis han desmentido tal cosa. — Creen que se trata de obstaculizar la campaña de Hitler

**BERLIN, 5.— (U. P.)**— El Gobierno de Prusia ha revelado detalles de los documentos confiscados a los nazis; se sostiene que muestran los preparativos que se hacían para una guerra civil e indican que había cuerpos organizados de ametralladoras, rifles, señales y aún tanques de guerra.

El Gobierno añade que gran parte del material confiscado se mantiene en secreto por razones de seguridad nacional.

El régimen de Prusia está tratando, evidentemente, de persuadir al Reich para que disuelva el ejército de Hitler

**DESMENTIDO DE LOS FASCISTAS**

**BERLIN, 5.— (U. P.)**— Los centros fascistas han entregado a la United Press una declaración en la que dicen que la publicación de los documentos por el gobierno prusiano no tienen otra explicación que un movimiento político destinado a obstaculizar la campaña presidencial de Hitler.

Se desmiente que los nazis tuvieran intenciones traidoras.

**BERLIN, 5.— (U. P.)**— Los fascistas dicen que la publicación de documentos es una medida de sus enemigos políticos.

**VITO DUMAS ENVIADO A ARGENTINA**

**RIO GRANDE DO SUL, 5.— (U. P.)**— El navegante argentino Vito Dumas se dirigió en su pequeña embarcación a Montevideo.

**EL CORREO AEREO A EUROPA**

ARGENTINA — URUGUAY — BRASIL — AFRICA

Sale de SANTIAGO los VIERNES al amanecer.

La correspondencia debe llegar a Santiago a más tardar los JUEVES en la tarde.

PROXIMO CAMBIO DE HORARIO.—A partir del primero de mayo, el avión saldrá de Santiago los JUEVES A MEDIO DIA

**Compagnie Generale Aeropostale**

**DESCANSO ESPIRITUAL Y ECONOMICO PARA EL MUNDO**

Lo constituye una declaración de Hoover sobre el desarme

**WASHINGTON, 5.— (U. P.)**— El Presidente Hoover ha anunciado que ha pedido al Secretario del Departamento de Estado, Mr. Stimson, que fuera a Ginebra para promover el paso definitivo hacia la idea de relevar al mundo de la carga que significan los armamentos.

Hace notar Mr. Hoover que no se discutirá sobre las deudas de guerra. El reclamo del mundo necesitaba descanso espiritual y económico

**IRLANDA CONTESTO LA NOTA DEL GOBIERNO BRITANICO**

Insiste en la abolición del juramento de obediencia al Rey

**DUBLIN, 5.— (U. P.)**— Se envió por correo la respuesta al Gobierno británico.

Se sabe que se insiste sobre la abolición del juramento de obediencia al Rey; la razón que se da es puramente doméstica, y hace amplias declaraciones acerca de las anualidades sobre las tierras; pero deja en pie las negociaciones sobre esta materia.

**A PRECIOS MUY VENTAJOSOS**

Fierro galvanizado liso  
Fierro acanaiado para techos  
Artículos para construcciones  
Artículos enlozados  
Servicio para colegiales  
Menaje de casa, etc.

Podrá adquirir Ud. en la

**Ferretería "LA SIERRA"**

**A. Cordero y Cia.**

MAIPU ESQ. RENGO CASILLA 465 CONCEPCION

# CASA MATEO DELPORTE

BARROS ARANA 599 ESQ. CAUPOLICAN

**ABRIGOS de medida y confección, desde \$ 125.-**  
**TERNOS de medida, desde \$ 120.-**

## PRINCIPALES DISPOSICIONES del PROYECTO MONETARIO, en la FORMA en que ha sido DESPACHADO por la CAMARA

El Senado deberá pronunciarse sobre las reformas introducidas en dicho proyecto

Las siguientes son las disposiciones más importantes del proyecto monetario despachado por la Cámara de Diputados y que ha pasado al Senado para que se pronuncie sobre dichas modificaciones:

Artículo 1.º— Por existir el interés nacional, las operaciones de cambio internacionales se sujetarán a las disposiciones de la presente ley.

Se entenderá por operaciones de cambio internacionales, la compra o venta de toda clase de mo-

nedas y oro en cualesquiera de sus formas, y las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas o documentos de cualquier naturaleza que importen traslados de fondos de Chile al exterior o viceversa.

Art. 4.º— Ninguna persona podrá efectuar operaciones de cambio internacionales, sino por intermedio del Banco Central.

Los interesados harán ofertas privadas de venta de instrumentos de cambio internacionales al Banco

Central, el que los distribuirá entre los solicitantes de compra, a prorrata de las sumas que, según lo dispuesto en el art. 6.º estén autorizadas para comprar, en el caso en que los precios de las ordenes correspondientes coincidieren.

Si los precios de las ofertas de venta no excedieren en más de un 10 0/0 a los de las ofertas de compra, se entenderá que el Banco Central, está autorizado para fijar el precio medio de las transacciones, a fin de proceder al prorrato indicado en el inciso precedente.

Si no se hubiere llegado a establecer un precio determinado en las ordenes de venta de instrumentos de cambio, o si por éstos hubiere habido propuestas de compra que excedieran del 10 0/0 a que se refiere el inciso anterior el Banco Central podrá ofrecer en subasta, periódicamente y cuando lo estime conveniente, dichos instrumentos de cambio entre los mismos interesados en su compra y hasta por las sumas autorizadas para cada una de ellas. Cuando varias personas hagan ofertas por precios iguales, se prorratearán entre ellas los instrumentos de cambio que se subasten.

Artículo 6.º— La Comisión de Control de Cambios estudiará los antecedentes que justifiquen la admisión del peticionario para las adquisiciones de instrumentos de cambio internacional y fijará las sumas que cada uno de ellos pueda comprar de una vez o periódicamente, dando preferencia a las peticiones que tengan por objeto adquirir en el extranjero materias primas para la industria nacional, artículos de primera necesidad, drogas y específicos. Cuando se trate del mismo género de artículos, se dará preferencia en igualdad de condiciones, a las importaciones que provengan de países que compren productos nacionales por mayor valor.

Si las resoluciones a que se refiere el inciso anterior hubieren sido adoptadas por la Sub-Comisión o las Comisiones Locales, podrá reclamarse de ellas ante la Comisión. En los casos de rechazo de solicitudes el reclamo se hará por el interesado en el plazo de tres días.

Art. 7.º— El Banco Central de Chile fijará diariamente el cambio internacional sobre la base del promedio de las últimas transacciones de cambios internacionales efectuada.

Se faculta a dicha institución para que en operaciones de cambio de poca importancia, cuya cuantía fijará el Presidente de la República, pueda operar al tipo de cambio internacional fijado por el inciso anterior, directamente o por intermedio de otras instituciones, sin someterse a las formalidades establecidas en el art. 4.º. En estas operaciones se podrán cobrar las comisiones que autoriza el reglamento.

Art. 8.º— La Comisión de Cambios Internacionales tendrá también el control de las exportaciones, y solo autorizará las de aquellos productos o mercaderías respecto de los cuales se den seguridades, a su satisfacción, de que su valor líquido será remesado al país en instrumentos de cambio internacionales o en las mercaderías a que se refiere el art. 6.º y en conformidad a las normas en él establecidas.

Sin embargo, en las exportaciones de las industrias del salitre, yodo, hierro y cobre, la Comisión estará autorizada para exigir sólo una cuota del valor de esas exportaciones que, en ningún caso, será inferior a los gastos de producción en Chile, según el promedio que arroje el valor adquisitivo de la moneda en los últimos seis meses y que deberán ser retornadas en letras de cambios internacionales.

Los instrumentos de cambio internacionales provenientes de las exportaciones deberán ser entregados para su realización al Banco Central de Chile dentro de los plazos que fije la misma Comisión.

Podrá también la Comisión autorizar exportaciones de poca importancia, sin exigir el retorno de su valor y siempre que no representen operaciones comerciales.

La Comisión podrá, con el voto de la mayoría de sus miembros, acordar la prohibición de internar al país toda clase de maquinaria que pueda fabricarse en el país o que tienda a reemplazar al hom-

bre, y los productos manufacturados que igualmente puedan fabricarse en Chile.

Art. 11.— Los depósitos en moneda extranjera hechos en Bancos Comerciales solo serán exigibles por parcialidades no superiores al 20 0/0, cada tres meses, a contar de la fecha del vencimiento, o de la promulgación de esta ley, si estuvieren vencidos. Las parcialidades devengarán el interés estipulado o, en su defecto, el interés legal.

Las obligaciones en favor de los bancos en moneda extranjera que estén pendientes a la fecha de promulgación de esta ley podrán sujeción en la misma forma.

Art. 12.— Sin perjuicio de los plazos de que trata el artículo anterior, los depositantes venderán la moneda extranjera de sus depósitos al Banco Comercial respectivo para que este compense los créditos de la misma naturaleza que haya otorgado, debiendo justificar ante la Comisión de Cambios Internacionales la efectividad de las operaciones internacionales que realice. Para los efectos de este artículo, se considerarán como un solo banco todas sus oficinas o sucursales en Chile.

Los saldos en moneda extranjera depositados en los bancos comerciales y que queden después de realizadas las operaciones a que se refiere el inciso anterior, serán vendidos al Banco Central hasta por el monto de las obligaciones no compensadas en cualesquiera de esos bancos; el Banco Central deberá venderlo a los deudores de que trata el inciso 2.º del artículo anterior a fin de que efectúen los abonos correspondientes. Estas operaciones se harán a la tasa de cambio del día.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo, la moneda extranjera de los depósitos cuyos dueños justifiquen satisfactoriamente, a juicio de la Comisión, que corresponden a obligaciones contraídas legalmente en esa clase de moneda o necesidades efectivas del depositante o de su industria o comercio, en la misma clase de moneda.

Art. 13.— Las obligaciones en pesos moneda nacional o legal de Chile, contraídas con anterioridad a la promulgación de la presente ley, en que se exprese su equivalencia en otras monedas o en oro específico, se pagarán en Chile en moneda corriente sin recargo alguno.

Se exceptúan de lo dispuesto

en el inciso anterior, las obligaciones contraídas o que se contraigan de acuerdo con la ley N.º 2003, de 21 de Julio de 1930, y los saldos y encajes a que se refiere el artículo 10 de la ley N.º 5051, de 17 de Febrero de 1932.

Las obligaciones en moneda extranjera serán exigibles previa autorización de la Comisión de Cambio, y por las cantidades que esta señale, sin perjuicio de las parcialidades que establece el inciso 1.º del artículo 11.

El pago de los precios estipulados en moneda extranjera, en las compraventas y arrendamientos de bienes existentes en Chile, podrá exigirse en moneda corriente la fecha de su vencimiento y al cambio del día de pago.

Se estiman y pagarán en moneda corriente, sin recargo alguno, las tarifas de las empresas de suministros o utilidad pública que las tuvieren establecidas en oro o en equivalencia de moneda extranjera. En caso de reclamos o peticiones fundadas para la variación de los precios del servicio, éstos solo podrán autorizarse por ley.

Art. 17.— Los derechos de internación, de almacenaje y todos los que perciban las agencias, se pagarán durante la vigencia de la presente ley, con un recargo que guarde relación con el cambio internacional fijado de acuerdo con el artículo 7.º.

El Presidente de la República podrá disminuir hasta en un cincuenta por ciento los derechos que establece el Arancel Aduanero en conformidad a lo prescrito por el artículo 9.º de la ley 4321, de 22 de Febrero de 1928, modificada por el decreto con fuerza de ley N.º 286, de 20 de Mayo de 1931.

El Presidente de la República determinará periódicamente la parte de los derechos de Aduana que deban pagarse en letras sobre el extranjero. El veinte por ciento de esta cuota se destinará a la amortización de los créditos concedidos al Fisco por el Banco Central de Chile, para cuyo efecto se convertirán a oro los créditos en moneda corriente.

El resto de los derechos de Aduana se pagará a opción del interesado en moneda extranjera, en oro sellado chileno o en moneda corriente, con el recargo que corresponda.

## CONCEPTO DE "CAPITAN PROPIO"

El Inspector General del Trabajo ha enviado circular a los funcionarios de su dependencia explicando el concepto de "Capital propio del empleador" para los efectos del derecho de gratificación.



A EUROPA Via Panama

"ORAZIO"

de Talcahuano abril 1.

"COLOMBO"

de Valparaiso mayo 10

"VIRGILIO"

de Talcahuano junio 14

LINEA DE GRAN LUJO

Buenos Aires, Brasil, Europa

"GIULIUCESARE"

12 de abril

"DUILIO"

26 de abril

"CONTEVERDE"

10 de mayo

Para informes y reservas dirigirse a los

AGENTES EN CONCEPCION

BARDI & CA

Barros Arana 124 ALTOS

CASILLA 35-TELEFONO 672

**MONEDAS**  
**JOYAS VIEJAS**

compra

**La Joyería OLATE**

ALTA TASACION

**Taller de Mecánica y Precisión**

ESPECIALIDAD EN:

Máquinas de Escribir "UNDERWOOD"  
Calculadoras "MUNDO"

REPARACIONES DE TODA CLASE

Barros Arana 247

p. p. DAVIS & Co.  
**P. D. STEEL**

**\$ 200.000.00**

Tengo disponibles en lotes de \$ 20.000 — arribo para colocarlos en primeras hipotecas por propiedades centrales en esta y sin fijar tipo de cambio.

DIRIGIRSE A:  
**ALBERTO GALAN**  
— ANIBAL PINTO 636 —

## INFORMACIONES LOCALES

### La celebración del 44.º aniversario de la 4.ª Compañía de Bomberos

Anoche hubo un ejercicio y repartición de premios

Con el programa anunciado ayer se efectuó la celebración del 44 aniversario de la Cuarta Compañía de Bomberos de nuestra ciudad.

A las 22 horas se empezó la realización del programa. Los voluntarios últimamente ingresados hicieron la ceremonia del juramento a la bandera, que se efectuó con toda solemnidad.

Momentos después las diversas secciones de la Compañía se trasladaron al Parque Ezeiza donde se efectuó un ejercicio, que dio a conocer el eficiente estado de preparación en que se encuentran los voluntarios.

De regreso al cuartel se procedió a la repartición de premios, a los siguientes voluntarios:

5.º Premio: 20 años de servicios, galón de oro, a los voluntarios Orellana C. y Rubén de la Barra S.

4.º Premio: 16 años de servicios, galón de oro, al voluntario don Fernando Sanhuza Castellón.

3.º Premio: 12 años de servicios, galón de oro, al voluntario señor Francisco Roa.

Después de la repartición de premios se sirvió en los salones de la Compañía una cena.

Asistieron a la celebración del aniversario de la 4.ª Compañía delegaciones del Directorio del Cuerpo y de las Compañías de la ciudad.

**AVISO**

Nos es grato anunciar que

**EL CIGARRILLO**

**"GANGA"**

Que vale realmente 30 Cívos., se venderá desde hoy en todas partes

**SOLO a 20 Cívos.**

Britis-American Tobacco Co. (Chile) Ltd.  
Rengo esq. Freire - Concepción

**CARLOS DAHM L.**

Corredor de Comercio

C. Higueras 591 - Casilla 111C - Tel. 103 - Concepción

REPRESENTACIONES EN GENERAL  
COMPRAS-VENTAS  
ARRIENDOS, PERMUTAS Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES SEGUROS

CORRETAJES  
FRUTOS DEL PAIS Y MERCADERIAS  
PRESTAMOS  
Hipotecarios y Bancarios  
COBRANZAS Comerciales y judiciales

Órdenes de Compra y Venta de Acciones y Bonos

**Turno Médico**

**BOTICAS:**  
Weasson, Barros Arana, Esq. Colo - Colo.  
Santa Elena, Avenida Irarrázabal Esq. Pelantaro

**MATRONA:**  
Rosa Soto, Barros Arana 1392.

**JUZGADO:**  
El Tercero.

**DOCTOR:**  
El de la Asistencia Pública.

**Oficina de Vacuna**  
Destintorio Público, Lincoyan frente Parque Ecuador.  
Atiende diariamente.

**ABRIL 6**  
**MIERCOLES**  
**San Celestino**

"LA PATRIA"  
PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Por un año . . . \$ 70.-  
Por seis meses " 36.-  
Por tres meses " 18.-

Compre Ud.  
**La Patria**  
PRECIO

# INFORMACIONES LOCALES

## Los fletes ferroviarios serían la causa del encarecimiento de diversos productos

Hemos venido informando a nuestros lectores sobre el subido precio que las substancias han alcanzado en Concepción, alza que se ha debido a diversos factores.

Productos que hasta ahora no han experimentado un alza considerable en sus precios han sido las verduras, debido a que esta es la época del año en que abundan, y lo que en Concepción se vende es casi todo producido en la región. Pero luego llegará el invierno; la producción de los campos de los alrededores de nuestra ciudad disminuirá algunos productos será necesario traerlos del norte. Son estos artículos los que encarecen, pues los pequeños comerciantes que se dedican a su venta los hacen llegar hasta aquí con innumerables sacrificios y pagando un precio subido.

Ayer recibimos la visita de una comisión de los vendedores de frutas y verduras en el Mercado Municipal de la ciudad, los que nos dieron a conocer una serie de datos interesantes, y que demuestran que la ganancia que obtienen con la venta de sus productos es mínima.

Nos dijeron que cada uno de los puestos que ellos ocupan en el Mercado vale \$ 2.50 diarios, y como son pocos los que ocupan un solo puesto por la cantidad de mercancías que tienen a la venta, deben pagar por este concepto cuatro, cinco o más pesos diarios.

Hay en Concepción, nos expusieron, un derecho llamado "de puerta", que no existe en mercados como los de Santiago, Valparaíso y muchas otras ciudades del norte, por este concepto hay que pagar, si se traen productos

### AYER NOS VISITO UNA COMISION DE COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL. — NOS EXPUSIERON QUE LA GANANCIA QUE OBTIENEN ES INSIGNIFICANTE. — LOS DERECHOS DEL MERCADO Y LOS FLETES FERROVIARIOS LES LLEVARIAN GRAN PARTE DE SU UTILIDAD

En carros completos del Ferrocarril, veinticuatro pesos; por sacos, cuarenta centavos y por cajones y bolsas de quintal, veintidós centavos. Este derecho grava la mercadería, pues hay que agregarle al costo, fletes y descarga. En Santiago, nos agregaron, existe un derecho similar, que es el que se cobra por camiones, carros y carretas que entran al mercado y dejan la mercadería frente al puesto; pero ese derecho es sólo de un peso, y un camión puede fácilmente entrar un carro completo de verduras, por ejemplo.

Este "derecho de puerta" se hace más difícil de pagar a las numerosas personas que arriendan mesas dentro del mercado para revender productos, lo que hacen en muy pequeña escala; las mesas que ocupan les cuestan un peso diario, y pagan por derecho de puerta, como término medio, un peso al día, teniendo así que recargar una pequeña ganancia, de la que viven.

Entre los comerciantes con quienes conversamos, había uno que nos expresó que en el día había vendido trece pesos, y tuvo que pagar por derechos la suma de cuatro pesos; el costo de su mercadería había sido de seis pesos, así que le restaban tres pesos para comer él y su familia.

Así, con el subido derecho que deben pagar estos comerciantes al por menor, no les queda la utilidad que les permita vivir siquiera en una forma regular.

El derecho de entrada para los limones y naranjas, se cobra por miles, no por sacos, lo que sale mucho más caro, nos dijeron.

Nos agregaron los comerciantes que habían solicitado de la Municipalidad que rebajara estos derechos, hace ya algún tiempo, y que aún esperan la decisión de esta Corporación al respecto.

#### LOS FLETES FERROVIARIOS

Otro factor que hace que se recargue el precio de frutas y verduras que por no producirse en la región, es necesario traer del norte del país, son los fletes ferroviarios.

La comisión que nos visitó nos dio también datos numéricos sobre el costo de estos fletes; con

las tarifas actuales que cobra el Ferrocarril, no da ninguna oportunidad al comerciante para que pueda realizar un negocio en buenas condiciones, y así la mayoría de ellos deben vender sus productos a un precio subido, perjudicándose con ello el público.

Para el transporte de verduras y frutas en carros completos se diez toneladas, los Ferrocarriles han hecho un descuento del cincuenta por ciento, sobre la tarifa por sobornales, o sea, por pequeñas cantidades.

Así por ejemplo, las cebollas que en Santiago pueden comprarse a cuatro o cinco pesos el mil, se recargan en un cincuenta por ciento más y trayéndolas por ferrocarril; a ese recargo hay que agregar el derecho "de puerta"

que se paga en el mercado, más el carguío y descarga, por lo que el mil de cebollas, puesto en el mercado de nuestra ciudad, sale a más o menos diez o doce pesos. Por carros completos sale mucho más barato, pero los comerciantes no traen sólo este producto, tienen que comprar otros y no poseen el dinero suficiente para hacer una fuerte inversión.

La rebaja nos expresaron es sólo para el transporte por la línea central; los productos que vienen de los ramales del norte, y que son muchos, no disfrutan del cincuenta por ciento de rebaja y deben pagar el flete completo, igual que si fuera por sobornales. Así, hace poco, un comerciante de Concepción necesitó traer de Melipilla, que está en un

ramal, un carro de cebollas, que le importó \$ 373. Un mes después trajo otro carro de cebollas desde Talagante, que queda en la línea central y a veintidós kilómetros más acá de Melipilla solamente; la Empresa de los Ferrocarriles le cobró por esto la suma de 264 pesos. Hay una diferencia apreciable entre un precio y otro el que no justifica la diferencia de distancia; el sólo hecho de que una localidad esté ubicada en un ramal, hace encarecer los productos en un cincuenta por ciento. Nos hicieron presente que la mayoría de los centros productores de cebollas, zanahorias, limones, naranjas y otros productos de gran consumo, quedan ubicados en ramales, lo que dificulta en alto grado su traida hasta las ciudades del sur, pues es frecuente el caso que los comerciantes sufran pérdidas con su comercio, debido a los subidos fletes de los Ferrocarriles del Estado.

Hay productos como las patatas, chirimoyas, camotes y otros que se traen de Santiago al norte, que en nuestra ciudad alcanzan precios verdaderamente prohibitivos. Los comerciantes se ven obligados a venderlos a precios altos para obtener utilidad, ya que los fletes del ferrocarril encarecen al precio de costo; muchas veces los negocios, nos aseguraron, dejan sólo pérdidas, y cada año disminuye el número de comerciantes que se arriesgan a traer estos productos hasta el sur.

Los fletes del ferrocarril y los

marítimos, según nos informaron nuestros visitantes, no guardan la menor relación. Comerciantes que poseen capitales traen sus productos por mar, pues les sale mucho más barato. Las papas nuevas, que este año alcanzaron precios verdaderamente bajos fueron compradas en la región de Coquimbo, que es donde primero se producen, por grandes firmas dueñas de buques de carga. Inundaron los mercados del sur, y gracias a ello este producto se pudo obtener a bajo precio. El flete de cien kilos de papas, traídas de Coquimbo por mar, y puesta en los muelles de Talcahuano, importa tres pesos cuarenta centavos. Esa misma cantidad de papas, traídas por ferrocarril desde Santiago hasta Concepción y Talcahuano, sin tomar en cuenta el descarguío que nos pagar la cantidad de cinco pesos, y \$ 600 por carro completo.

Comerciantes que negocian en pequeña escala han necesitado traer desde el norte algunos productos. Han ofrecido pagar a los Ferrocarriles el flete por carro completo, pues siempre les sale más barato que pagando el flete de sobornales, pero la Empresa no ha accedido.

Nos agregaron nuestros informantes que se han dirigido ya a la superioridad de los Ferrocarriles en varias ocasiones, pidiendo se rebajas los fletes.

Como puede verse por las declaraciones anteriores, los comerciantes en frutas y otros productos que se traen de fuera, culpa a la Empresa de los Ferrocarriles del encarecimiento de estos artículos.

Próximamente seguiremos ocupándonos de esta cuestión.

### EL COMICIO DE HOY PARA PROTESTAR POR EL ALZA DE LAS SUBSISTENCIAS

Como se ha anunciado en publicaciones de prensa y en carteles repartidos en la localidad, hoy a las 19 horas se llevará a efecto en la Plaza de Armas, un comicio en el que participarán la mayor parte de los gremios e instituciones de la ciudad.

Este comicio tendrá por objeto protestar por el alza desmedida de los artículos de primera necesidad, que viene a agravar la difícil situación porque atraviesan, en especial,

los hogares modestos, como son los de empleados y obreros de todo el país.

La U. de Empleados, atenta a los intereses de sus miembros, no ha permanecido indiferente ante esta situación, y ha organizado hace poco a todos los empleados cesantes de la ciudad, para exigir el pronto despacho de la ley de colonización, que aliviará en algo la situación porque atraviesan. Y ahora ha lanzado la idea de este comicio al que concurrirán el

Gremio de Choferes, Federación de Maestros, la Foch, el Sindicato de Panaderos, Federación Ferroviaria, Grupo Avanzado, Federación de Estudiantes, etc.

Se nos encarga rogar a las instituciones que no hayan recibido la correspondiente invitación de la U. de Empleados, se den por invitadas con la presente publicación. El punto de reunión será el local de la U. de Empleados, Freyre 1001 a las 19 horas.

### ANTIGUO EMPLEADO DE LOS FERROCARRILES

#### MURIO AYER APRETADO POR UN TREN

El señor Héctor Bruce gozaba de generales simpatías entre el elemento ferroviario

En la tarde de ayer a las 15 horas ocurrió en la estación de los ferrocarriles de nuestra ciudad una desgracia que produjo honda consternación entre el elemento ferroviario, por haber sido víctima un antiguo empleado de la Empresa.

A la hora indicada y mientras se encontraba en el desempeño de sus funciones el Inspector del Carbón, señor Héctor Bruce, fué apretado por una fracción de un tren de carga que estaba efectuando algunos movimientos de carros en el recinto de la estación. A consecuencia de este accidente el señor Bruce falleció instantáneamente.

Era antiguo empleado de la Empresa. Según fuimos informados después del accidente, el señor Bruce es un antiguo y meritoso funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles. Gozaba de generales simpatías entre el elemento ferroviario que lo estimaba altamente.

Durante el mes de Marzo ha habido doscientos veintidós defunciones en Concepción, según la estadística que se lleva en el Cementerio de nuestra ciudad. De esta cantidad, 153 corresponden a párvulos y sesenta y nueve adultos.

Además se registran ciento treinta mujeres fallecidas y noventa y dos hombres.

### 222 defunciones hubo en marzo

#### Lo que registra la estadística del Cementerio

Los siguientes personas quedaron como alumnas del primer año de Inglés de la Escuela de Educación, después de rendir las pruebas prescritas por el reglamento:

Alumnas  
1.— Ruth Kipck; 2.— Meta Simpson; 3.— Betagabé Alarcón; 4.— Laura Gutiérrez; 5.— Olga Muñoz C.; 6.— María Muñoz O.; 7.— Elena Venegas; 8.— Margarita Gray; 9.— Julia Barra; 10.— Justina Montero; 11.— Marina Arroyo (supernumeraria).

### Resultados de los exámenes de admisión en la Escuela de Educación

#### Alumnos

1.— Samuel López; 2.— Carlos Camino; 3.— Humberto Loyza; 4.— Pedro Canto; 5.— Raúl Parada; 6.— Adolfo Arrigada; 7.— Rolando Le Bar; 8.— Emilio Morales; 9.— Sandallo Poblete; y 10.— Marcial González.

#### Alumnas

1.— Ruth Kipck; 2.— Meta Simpson; 3.— Betagabé Alarcón; 4.— Laura Gutiérrez; 5.— Olga Muñoz C.; 6.— María Muñoz O.; 7.— Elena Venegas; 8.— Margarita Gray; 9.— Julia Barra; 10.— Justina Montero; 11.— Marina Arroyo (supernumeraria).

#### Alumnos

1.— Samuel López; 2.— Carlos Camino; 3.— Humberto Loyza; 4.— Pedro Canto; 5.— Raúl Parada; 6.— Adolfo Arrigada; 7.— Rolando Le Bar; 8.— Emilio Morales; 9.— Sandallo Poblete; y 10.— Marcial González.

### MAÑANA SE INAUGURARA LA EXPOSICION DE RAUL MORA

#### Las obras serán exhibidas en el hall de nuestro diario

Ha sido muy bien recibida la noticia de que nuestro dibujante, Raúl Mora (Magno), abrirá una exposición de caricaturas mañana, jueves a las 18 horas.

Entre los apuntes que se exhibirán, figuran los siguientes:

señores: Alfredo del Río, Enrique Molina, Guillermo Novoa, Jorge Chocano Alejandro Lipschütz, Ezequiel de la Barra, Ignacio Martínez Urrutia, Luis Plummer, Arnoldo Michaelsen, Alfonso Urrutia M., Gabriel Urrutia Manzano, etc., etc.

### AYER FALLECIO UN ANTIGUO EMPLEADO DE LOS FF. CC. DEL E.

#### Sus funerales se efectuarán mañana

Ayer a las 4.20 horas dejó de existir en esta ciudad el antiguo y meritoso empleado de los Ferrocarriles del Estado, señor Manuel Rosales Maldonado (Q. E. P. D.), que desempeñaba las funciones de jefe del taller de armadura de locomotoras de la Sección Tracción y Maestranza de esta Zona, después de una corta enfermedad que no hacía temer su prematuro fallecimiento.

El señor Rosales prestó sus buenos servicios a esta importante repartición pública por espacio de más de veinte años, donde era muy estimado por sus jefes y muy apreciado por sus compañeros y subalternos que siempre le distinguieron por sus dotes de excelente camarada, buen amigo y mejor padre de familia. En varios períodos fué presidente del Club de Tiro al Blanco Maestranza 3.ª Zona, socio del Centro de Ex-Militares y Navales, socio cooperador Protección Mutua Fleteros Pedro del Río Zañartu y socio de varias otras instituciones, las cuales se harán representar con sus respectivos estandartes enlutados por la pérdida de uno de sus más estimados socios.

El funeral se llevará a efecto mañana, jueves, partiendo el

### En el Liceo Nocturno Mixto del Centro de Educación

#### Continuará abierta la matrícula. — Las clases comenzarán el lunes

A fin de dar facilidades a muchos jóvenes empleados y obreros que no pueden concurrir a matricularse de día, la Dirección del Liceo Nocturno Mixto del Centro de Educación, ha resuelto mantener abierta la matrícula diariamente, durante la presente semana, de 10 a 20 horas. Esto quiere decir que, además de funcionar la matrícula de 11 a 12 en la mañana y de 3 a 4 en la tarde, funcionará también de 7 a 8 de la noche.

Hasta ayer se había inscrito ya un buen número de jóvenes en los cursos que ofrecerá este año el Liceo Nocturno.

### Una recomendación a los interesados

#### EL PAGO DE LAS PENSIONES

Se nos pide tener en conocimiento de los pensionados de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, que para el pago de las pensiones correspondientes al mes de marzo, que se pagarán en la oficina de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, el día martes 12 del presente, a las 9 horas, deberán presentarse premunidos del certificado de supervivencia que les confiere pensiones por poder y de su certificado de viudez o soltería que les confiere montepíos de la mencionada Caja, como también certificado de haber hecho su declaración a la renta.

### Depósitos de vino burlan la Ley de Alcoholes

#### La ley sólo autoriza el expendio para consumir fuera del establecimiento. — Necesidad de una mayor vigilancia

Durante el último tiempo ha experimentado un aumento bastante considerable el número de los depósitos de vinos, que tienen patente sólo para vender para el consumo de fuera de esos establecimientos.

Se nos ha denunciado que muchos depósitos de esta naturaleza no cumplen con la ley que les dio origen, pues mucho del vino e licor que venden es consumido en el interior de la bodega.

Algunos de estos depósitos ubicados en calle Carreras, Caupolicán, Rozas, Avenida Prat y otras se ven siempre concurridos por obreros, especialmente cesantes, quienes dejan ahí lo que ganan o lo que obtienen pidiendo la limosna.

Se nos agrega que es necesario que las autoridades respectivas ejerzan una mayor vigilancia sobre esta clase de negocios, e impidan que se siga burlando la ley de alcoholes.

### Un automóvil de Concepción sufrió un accidente en Talcahuano

#### Una señora que transitaba por una acera resultó con un pié fracturado

En la tarde de ayer, en circunstancias que transitaba por calle Comon, en Talcahuano, el automóvil de Concepción con patente fiscal número 54-139, se le zafó repentinamente un neumático yendo a estrellarse contra una casa en construcción entre las calles Chacabuco y 1 de Septiembre.

En esos momentos pasaba por allí la señora Carmela Monasterio Várgas, la que resultó con el pié derecho fracturado y con lesiones graves.

Viajaban en el automóvil, los señores Carlos Aros Torres y Heriberto Espinoza Espinoza; el primero, teniente coronel contador de Ejército.

### SINDICATO PROFESIONAL MUSICAL DE CONCEPCION

El Sábado 16 del presente mes, a las 18.30 horas, el Sindicato Profesional Musical de Concepción efectuará un concierto en el Teatro de la Universidad. Además de los profesionales afiliados al Sindicato tomarán parte en este concierto los profesores que componen el quinteto de la nave italiana "Crazzio", que ese día estará en Talcahuano.

Musical hacen presente a todos los profesores que la presencia de ellos será tomada en consideración para la liquidación de honorarios, terminado el concierto, y que por tanto además se les ruega su asistencia, ya que esto va directamente en provecho económico de los profesionales de la ciudad.

### CENTRO DE EX-ALUMNOS SALESIANOS

#### Se suspende la partida de ping-pong

Por disposición del comité organizador del campeonato de ping-pong, las partidas que debían haberse desarrollado esta noche serán suspendidas en señal de duelo por el fallecimiento del señor Héctor Bruce L., padre de nuestro activo socio señor Luis Bruce M.

En esta misma oportunidad invitamos a todos los socios y ex alumnos acompañar a la misa de honra que se efectuará mañana en la Iglesia de María Auxiliadora a las 9 horas; se encarece la mayor asistencia.

Los directores de la Comisión

# PAN

Se avisa al público que debido al alza de la harina (\$ 33.— qq.) nos vemos en la necesidad de vender desde el miércoles 6 del actual el pan en las panaderías, puestos y almocenas a \$ 1 el kilo.

A domicilio el precio será convencional.

## Industriales de Panadería de Concepción y Talcahuano

**Cabrales**

**Cabrales**

**Cabrales**

**Cabrales**

Los directores de la Comisión



# GUIA PROFESIONAL

**ASOCIACION DE CAMIONES DE CONCEPCION**  
 Hoy tendrá lugar la reunión de asamblea a las 20 horas en el local de calle Maipú N.º 981, con el objeto de seguir ocupándose de los distintos asuntos de actualidad que viene preocupando al premio del rodado en general. En esta reunión se dará cuenta de un extenso comunicado, recibido del delegado en Santiago. Por haber asuntos de suma urgencia e importancia se encarga la asistencia de los Sres. directores.

El registro permanece abierto para que puedan firmarlo los compañeros que deseen adherirse a un tiempo, en esta reunión se espera la asistencia de los delegados de Fonce y Talcahuano.

**CCUB DE RATUELA**  
**TRES PASCUALAS**  
 Para hoy a las 21 horas esta colectividad celebrará una importante reunión general ordinaria.

En esta reunión se repartirán los premios a los vencedores del último torneo interno, organizado por esta colectividad.

**COMITE PRO CONGRESO LATINOAMERICANO**  
 Por encargo de la mesa directiva del comité pro Congreso Obrero Latinoamericano, se cita a sesión a los señores delegados que tienen a su cargo la parte de trabajo que se está elaborando para presentarlo al Congreso a celebrarse en Santiago el 1.º de mayo. Esta reunión se llevará a efecto a las 20.30 horas en el salón de costumbre y se recomienda la asistencia a los señores José A. Arteaga, Serafín Pérez, Domingo de la C. Vega, Abdón Silva y José M. Barra.

**CENTRO DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA N.º 17**  
 Dando cumplimiento al programa de actividades del presente año, ayer se reunieron en la escuela completa N.º 17, un gran número de ex alumnas citadas por las profesoras Sras. Teresa Garrido y Teresa Belmar, organizadoras de esta nueva institución que vendrá a beneficiar a la escuela con la ayuda espontánea de sus ex alumnas y a estas con el apoyo moral y material que les proporcionará el mismo centro pues contará con un interesante y novedoso programa de trabajo.

El directorio quedó constituido de la forma siguiente:  
 Presidente honorario, Sra. Procopina Mora de Sáez; presidenta efectiva, Sra. Luisa Orrego; secretaria, Sra. Rebecca Padones; tesorera, Sra. Rosario Cid; directoras, Sras. Judith Vidal, Elena Ibacache y Jovita Flores.

**FEDERACION DE MAESTROS DE CHILE**  
 Sesión Concepción  
 Citase a los socios de esta institución a una reunión general que se celebrará hoy miércoles 6 a las 17.15 horas en el local de costumbre.

**BRIGADA PRIMARIA SCOUTS ESC. M. BULNES**  
 Cita para hoy miércoles a las 14.30 horas a todos los scouts que componen la brigada en trámite de civil. Punto de reunión en la Escuela Manuel Bulnes.

**SOCIEDAD DE S. M. EX ALUMNOS SALESIANOS**  
 Para hoy miércoles, a las 20 horas, en su local de Maipú N.º 1873, se efectuará una importante junta general, para tratar de diversos problemas pendientes y

**DEFUNCION**  
 Habiendo dejado de existir nuestra querida sobrina

**ROSA AGUILERA FLORES**  
 (C. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar a sus funerales que se efectuarán hoy miércoles a las 5 P. M., saliendo el cortejo del Hospital.

Acto con el que comprometían la eterna gratitud de

**Noiberto Flores y familia**  
 Concepción, abril 6 de 1932.

**SOCIEDAD GUERREROS DEL PACIFICO Y DEFENSORES DE CHILE DEL 7º**  
 Habiendo fallecido nuestro con socio, don Rafael Figueroa (C. E. P. D.), se cita a la institución para que concurren a sus funerales con su estandarte y con decoraciones.

Se invita también a una representación de sus congeneres y relaciones particulares. Punto de reunión el Hospital.

Sus funerales tendrán lugar hoy miércoles 6 a las 16 horas, partiendo el cortejo del Hospital de esta ciudad.

**SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER PEDRO DE VALDIVIA**  
 Cita a reunión de directorio para hoy a las 14.30 horas. A las socias que no estén al día en el pago de sus cuotas, se les ruega hagan lo posible por hacerlo, cuanto antes.

Deben verse con la secretaria señorita Tránsito Galtes, especialmente autorizada.

**CENTRO SAN JOSE DE LA UNION NACIONAL**  
 Sesión de directorio.— De acuerdo con el anunciado, el Domingo 3 del actual celebró sesión ordinaria de directorio.— Presidieron el Sr. Director y el titular, señor Octavio Vera y con la asistencia del vice-presidente, señor H. del C. Becerra; del secretario, señor Manuel J. Figueroa; del tesorero señor Domingo Poblete, y los directores, señores: Víctor Castillo, Nicolás Ramírez, J. Israel Figueroa, Pedro Espinosa y Carlos A. Pérez. No asistieron los señores José Fernández, Dionisio Inostroza y Juan Muñoz.

Acta.— Fue leída y aprobada la de la sesión anterior.

Correspondencia.— Se dio lectura a las comunicaciones del Centro Gilberto Fuenzalida de la Unión Nacional, de Talcahuano y de la Sociedad Guerreros del Pacifico, de esta ciudad, en la que nos dan a conocer su nuevo directorio con las comisiones correspondientes. Sobre estas notas se acordó con testar y agradecerles su atención.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:  
 1.º— Aceptar como socios activos a los señores D. Vera, R. y H. Carrillo M., presentados por los señores Manuel J. Figueroa y Luis Villarroel F., respectivamente.  
 2.º— Enviarle una comunicación a cada asociado recomendándole la asistencia a las festividades de San José y que empezará desde el Sábado 9 del presente hasta el 17.  
 3.º— Cumplir el compromiso de la rebanca a la rayuela con el Centro Santa Domingo, el Domingo 17 del actual.  
 4.º— Recomendar a la comisión nombrada para que se pronuncie con respecto al Club Deportivo, asista para la próxima sesión de directorio y traiga terminado su informe.  
 5.º— Formar un fondo de reserva con las entradas de cuotas - donaciones y de un 10 por ciento de las utilidades que den los fondos generales depositados.  
 6.º— Solicitar de los doctores y la botica del Centro, a fin de que a la familia de los asociados se les de las mismas facilidades que a los miembros de la Sociedad.

Estatutos sociales.— Citase para mañana, a las 18.30 horas a todos los asociados, a fin de participar en los estudios Sociales que se están siguiendo en nuestro Centro.

**TELEGRAMA COMERCIAL**  
 Telegramas sobranos  
 María Fuentes, Rosa Lagos, Julia Muñoz, Marta Müller, J. noveva y Tivets.

**ASOCIACION PROVINCIAL DE JUBILADOS CIVILES DE CONCEPCION**  
 Convocase a reunión general a todos los miembros de esta institución, en conformidad al acuerdo establecido en sus sesiones, para el día 15 de mayo, a las 18 horas, en el salón de reunión sala de conferencias de "El Sur".

También pueden asistir a sus sesiones todos aquellos jubilados civiles que deseen plantear a esta colectividad.

**SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA PEDRO DEL RIO ZANARTU**  
 Habiendo fallecido nuestro director, don Manuel Rosales (C. E. P. D.), citase a todos los socios de esta institución para mañana, a las 16.30 horas en su salón social, con el fin de asistir a sus funerales que se llevarán a efecto a las 17 horas.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LEGION MILITAR Y NAVAL DE CHILE**  
 Cita a reunión ordinaria de directorio para mañana, a las 16 horas en el salón social.

Habiendo fallecido el señor Manuel Rosales, socio fundador del centro de ex militares y navales, se cita a todos los legionarios a las 18 horas en su salón social, con el fin de acompañar los funerales que saldrán de calle Matta 487. Población Pedro del Río Z. Se encarga la asistencia al porta estandarte, don Venancio Tabez.

**CENTRO DE EX MILITARES Y NAVALES**  
 Habiendo dejado de existir ayer el socio fundador y jubilado, don Manuel Rosales (C. E. P. D.), se cita a reunión de directorio para hoy a las 16 horas. Los funerales se efectuarán mañana.

que son de valiosa importancia a los fines societarios.

Esta junta se llevará a efecto con el número que asista, pudiendo a realizarse por ser segunda citación la presente.

Se hace presente a los señores socios que se necesitan concurrir en el mayor número posible, ya que la junta resolverá puntos vitales con la misma mayoría societaria.

**3.ª CLASE DE BOMBEROS**  
 Salvadora y Guardia de Propiedad

De orden superior está citada la Compañía a ejercicio para el viernes 6 de abril a las 21 horas, con uniforme de trabajo. Se ruega la asistencia.

**Abogados**  
**Abraham Romero G. ABOGADO**  
 Sag. Martín 742.— Teléfono 144  
 Casilla 316

**Rolando Merino Reyes**  
 Estudio: Caupolicán N.º 884.— Teléfono 626.— Casilla 166. Horas de oficina: 17 a 19 horas.— Domicilio: B. Arana 1603.

**Arturo Villalobos G.**  
 Casilla 707.— Teléfono 299  
 Maipú 889.

**J. de la Maza G.**  
 O'Higgins 339.— H. Of. 2-3

**Carlos Alvarez Piderit**  
 A. Pinto 762.— Casilla 1944  
 Teléfono 113

**Mauricio Litvak R. ABOGADO**  
 Atiendo toda clase de juicios. Estudio: Oficina Sindicatura de Quiebras.— Cochrane 754.

**Tomás Mora Pineda ABOGADO**  
 Casa habitación y estudio Freire 899  
 Casilla 1042.— Teléfono 1021.

**Humberto Faundes Rivera ABOGADO**  
 Casa y estudio: Angel 558.— Teléfono 295.  
 Consultas de 8 a 12 y 2 a 6.

**Alberto Herrera Arrau ABOGADO**  
 Estudio y domicilio B. Arana N.º 1191. Casilla 1154  
 Teléfono 294.

**Luis P. Viveros M. O'Higgins 328. Casilla 328.**

**Rómulo González E. Orompello 725.— De 2 a 5 P. M.**

**Victor Bahamonde Hoppe**  
 Ex-Abogado de Impuestos Internos, provinciales de Concepción y Nuble  
 Estudio: Municipalidad.

**Ramón Reyes Pérez ABOGADO**  
 Concepción. B. Arana N.º 928.  
 De 14 a 18 horas.— Correal Manuel Montt 453.  
 De 9 a 13 horas.

**MANUEL AEDO G. ABOGADO**  
 Celso Colo 826 — Casilla 1326

**Dr. Hermansen**  
 Medicina general, esp. corazón, pulmón. Tratamiento con Neumotorax. Consulta de 2 a 4. Chacabuco 440. Teléfono 702.

**Dr. Carlos Concha Vera**  
 Enfermedades de señoras. Cáncer. Sífilis. Tuberculosis. Tratamiento alcoholismo.  
 Consultas: 14 a 17, San Martín 772.

**Dra. Angela Muñoz C.**  
 Consultas 10 a 11.30 y 14 a 17 hs. San Martín 448.

**Dr. Waldo Seguel B. OIDO, NARIZ, GARGANTA**  
 Consultas de 15 a 17 horas O'Higgins 133 — Teléfono 634

**Dr. L. Aste A. MEDICO CIRUJANO**  
 Medicina interna, especialmente pulmón. Rayos X. Pneumotórax artificial, para el tratamiento de las enfermedades del pulmón. Teléfono 726 Consultas de 15 a 18 horas. Lincoyán 295.

**Dr. Domingo Puga M.**  
 Medicina interna. Rayos X. Neumotórax. San Martín 885  
 Consultas de 14 a 16 horas.

**Dr. José Puga**  
 Consultas: 15 a 17 horas. San Martín 865

**Eduardo Riosco G.**  
 San Martín 339 — Consultas de 14 a 16 horas — Teléfono 244 — Vías urinarias, Sífilis, Riñón, Vejiga, Próstata. Laboratorio Urológico

**Dr. Wilhelm**  
 Orompello 486.  
 Telf: Of. N.º 42.— Domicilio 43.  
 Registro de Europa.  
 Consultas de 9 a 4-30

**Dr. Celso Cambiazo LABORATORIO CLINICO**  
 Toda clase de exámenes: Pulmón, Microscópicos y Bacteriológicos  
 O'Higgins 899 — Teléfono 508

**Dr. M. Vera S.**  
 Medicina interna, especialmente corazón y pulmón. Consultas de 14 a 16 horas.  
 San Martín 329 — Teléfono 56

**Dr. Natalio Berman**  
 San Martín 514 — Teléfono 922  
 Consultas de 16 a 18 horas

**Dra. Luisa Berman**  
 Medicina general de señoras y niños.  
 Sag. Martín 514 — Teléfono 922

**Dr. Gregorio Durán Muñoz**  
 Enfermedades de señoras. Medicina general. Freire 1119.

**Matronas**  
**Aída A. de Cifuentes**  
 Consultas de 13 a 16 horas. Maipú 1656.

**Ema Burgos**  
 Horas 82.

**Ismenia R. de Concha**  
 Maipú 1659.

**Carmen Toro de R.**  
 Se cambió a San Martín 928.

**Ana Bañados**  
 Rengo 1712 — Teléfono 741

**ADRIANA ODGES DE F.**  
 Consultas: 13 a 16.30 horas Calle Carreras 421

**Irma Jeldrez de González**  
 Atiende llamadas dentro y fuera de la ciudad. Curaciones internas y toda clase de tratamientos bajo prescripción médica.  
 Maipú 1317.  
 Consultas diarias de 4 a 5 P. M.

**Rosa Valenzuela de N.**  
 Atiende a su clientela en Lincoyán 138.

**Instituto Técnico Médico De Diagnóstico y Tratamiento**  
 Laboratorio Clínico  
 Dr. AGUSTIN ARRAIGADA  
 Instituto de Electropneumología, Rayos Ultravioleta, Lámparas Solux, Kromayer, Luz infrarroja, etc. Masaje eléctrico, Galvanización, corrientes Farádicas, Fonoterapia, electrocoagulación, etc.

**RAYOS X PORTATILES**  
 Radiografía, Radioscopia, y Radioterapia a domicilio, en el lecho del enfermo.  
 Prospectos a disposición del que les solicite  
 CAUPOLICAN 360

**Clínica Concepción**  
 BARROS ARANA 900  
 Teléfono 540 — Casilla 178  
 Dr. RICARDO BURMEISTER  
 Dr. RICARDO 2.º BURMEISTER  
 Dra. MARINA LORENTE ARROYO.  
 Cirujía general, especialmente tuberculosis, Rayos X. Fideles prospectos.

**Practicantes**  
**Luis A. Prieto R. FRACTOANTE AUTORIZADO**  
 Horas de consultas 7 a 8 y 11 a 1 y 6 a 8 P. M.  
 Caupolicán 307.

**José A. González FRACTOANTE AUTORIZADO**  
 Atiende de 1 a 4 y de 7 a 8 P. M. Carreras 1261 — Teléfono 734

**Masajistas**  
**MASAJES CLINICOS**  
 Aplicaciones eléctricas, Diatermia, Rayos U. V., Solux. Inyecciones según prescripción.

**MASAJES DE BELLEZA**  
 Para damas y caballeros con método Hormonal del Dr. Spuhl Berlin, rejuvenece, hace desaparecer las arrugas e impurezas de la cara. Atención de 8 a 12 y 14 a 20 horas. O'Higgins 837.

**Enrique Madsen**  
 Agente exclusivo de los productos Hormona para Concepción y zona sur.

**TRATAMIENTO DE BELLEZA MARTA DRESSEN**  
 Castellón 423.— Faciales y corporales. Masajes medicinales. Rayos ultravioleta y solares. Diatermia. Tratamiento especial contra caspa y caída del cabello. Destrucción radical del vello, de lunares, señales, verrugas, tatuajes, callos, impurezas del cutis.

**DEFUNCION**  
 Habiendo dejado de existir nuestro director don

**MANUEL ROSALES MALDONADO**  
 (C. E. P. D.)

Rogamos a los convecos y sociedades congeneres se sirvan concurrir a sus funerales que se llevarán a efecto mañana 7 a las 16.45 horas. Saliendo el cortejo de su casa habitación, calle Guillermo Matta 487, Población Pedro del Río Z.

El Directorio  
 Concepción, abril 6 de 1932.

**AL COMERCIO**  
 Participamos que hemos vendido parte de las mercaderías de nuestro Anexo y arrendado la propiedad a nuestro antiguo empleado Sr. Martínez, quien trabajará en el futuro por su cuenta.

En nuestra antigua casa de Freire esquina Anibal Pinto seguiremos atendiendo personalmente a nuestra estimada clientela en la forma de costumbre.

**TORREGROSA y ANGLADA**

**Casas en Arriendo**  
 desde \$ 200 a \$ 600 mensuales necesitamos con urgencia para interesados de primer orden.  
 Precios comerciales

**COMPRAMOS CASAS**  
 asegurando negocios rápidos

**Zenón y Gabriel Urrutia M.**  
 Rengo 467 — Teléfono 84 — Casilla 936 — Concepción

**Medicos**  
**Dr. A. Ebersperger R. Niños**  
 Consultas de 2 a 4 y 4.  
 Castellón 311 — Teléfono 1827.

**Dr. LANDAETA**  
 Medicina interna y niños. CASTELLON N.º 164  
 TELEFONO 180 R.  
 CONSULTAS 14 a 17 horas.

**Dr. G. Mejía Jaramillo**  
 Nariz, garganta, oídos y ojos.— O'Higgins 488.— Teléfono 1111.  
 Consultas de 15 a 17 horas.

**Dr. Juan M. Medina**  
 Medicina interna de niños y adultos. O'Higgins 268.— Teléfono 211

**DOCTOR OTTO**  
 Estudios en Europa. Cirujía, enfermedades de señoras y ortopedias. Consultas de 2 a 4.  
 Castellón 361 — Teléfono 355

**Doctor Brito**  
 Estudios en Europa. Cirujía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Castellón 360.  
 Teléfono 424.

**Dr. E. González Pastor**  
 Estudios en Europa. Cirujía. Vías urinarias. Enfermedades de señoras, vejiga y próstata.  
 Consultas de 2 a 4.  
 Freire 451 — Teléfono 901

**Dr. Ignacio González Ginouves**  
 Consultas de 15 a 17 horas  
 Teléfono 749. Caupolicán 822.

**Dr. Jorge Grant B. ESPECIALISTA**  
 Enfermedades de niños. Rayos X. Consultas de 11 a 12 y 2 a 5 horas. San Martín 664. Teléfono 1089.

**DRA. MARINA LORENTE A.**  
 enfermedades de señoras  
 B. Arana 960. Clínica Concepción

**Dr. Melo**  
 Clínica. Consultas de 2 a 4 y 12.  
 Castellón 455 — Teléfono 54.

**Dr. Moreno**  
 Pulmón, Neumotórax.  
 Santiago. — A. Prat 1199  
 Horas: 16.30 a 18.30

**DR. SANTA CRUZ**  
 Enfermedades de niños.  
 Barros Arana 928 — 2 a 4 P. M.

**Dr. R. Molina Barañao MEDICO CIRUJANO**  
 Estudios en Europa. Vías urinarias, Sífilis, Riñón, vejiga y próstata. Diatermia. Cochrane 647. Teléfono 187.  
 Consultas de 14 a 16 horas

**Dr. Moena**  
 Sífilis y venéreas. Consultas de

**Arquitectos**  
**Arnold Michaelson**  
 EMPRESA CONSTRUCTORA  
 Estudios completos de edificios, planificación y contrato de obras.  
 Teléfono 180 y 1078. Cas. 355.

**Dentistas**  
**Digna Inostroza G.**  
 DENTISTA Barros Arana 918

**Olga Miguel D.**  
 Lincoyán 570 — Casilla 865

**Clínica Dental**  
 Atendida por el dentista Weitzman. Atiende de 8 a 12 y de 14 a 19 horas, en Freire 830

**Alberto Matthei**  
 DENTISTA  
 Barros Arana 1148 Teléfono 264.

**DENTISTAS**  
**RENE LOUVEL BERT.**  
**MAX JARA CAMPOS.**  
**LUIS MORAGA BELLO.**  
 Ayudantes de la Escuela Dental.  
 Telf. 1005 — Casilla 1264  
 Celso Colo 518  
 Horas: 8 - 12; 15.30 - 19.

**Elena Muñoz C.**  
 Dentista  
 San Martín 445.  
 Atiende mañana y tarde.

**Victor Campos S.**  
 Barros Arana 1115.

**Guillermo Sepúlveda R.**  
 O'Higgins 346— Casilla 463.

**Juan Crovetto**  
 DENTISTA  
 Atiende de 8 a 12 y de 15.30 a 19 horas — O'Higgins 918.

**Dr. Ricardo Larena**  
 Oficina San Martín 529.

**GUSTAVO KUSTER H.**  
 Cirujano dentista  
 O'Higgins 796 — Casilla 1212.  
 Especialidad: Operatoria, coronas, plantas y puentes y cirugía bucal.

**CLINICA DEL HOSPICIO**  
 AVENIDA VICTOR LAMAS 842  
 Teléfonos: 443 y 1055  
 Establecimiento para enfermos de cirugía, medicina interna, vías urinarias, enfermedades de señoras, y todas las demás especialidades.

Director, don Luis Urrutia M. Sub director, Dr. E. González Pastor

**RAYOS X**  
 atendidos por el especialista DR. F. ROLLER de 10 a 12 y de 3 a 5.

**RADIOSCOPIA** (exámenes).

**RADIOGRAFIAS, RADIOTERAPIA** (tratamiento por Rayos X),  
**DIATERMIA:** Instalación completa.

**ENDOSCOPIA:** exámenes especiales (cateterismo del riñón, etc)  
**FOTOTERAPIA:** Lámparas ultravioletas, Solux, etc.  
 Laboratorio diagnóstico del Cáncer a cargo del Dr. O. Wilhelm.

**Policlínico del Hospicio**  
 Atendido por doctores especialistas  
**MEDICINA INTERNA**  
 (Dr. F. Coddou). martes, jueves y sábado de 10 a 11.

**NISOS**  
 (Dr. Maguire): martes, jueves y sábado de 9 a 10.

**OIDO, NARIZ Y GARGANTA**  
 (Dr. Wilhelm): martes, jueves y sábado de 10 a 11.

**VIAS URINARIAS**  
 (Dr. Molina): lunes, miércoles y viernes de 11 a 12.

**CIRUJIA Y GINECOLOGIA**  
 (Dr. E. González Pastor) diariamente de 11 a 12.  
 15 a 17 horas — Appt. 812. Telf. 984.

**MUSICA**  
**MARIA GACIUNTA**  
 Profesora de Piano  
 Titulada en el Conservatorio Nacional de Música. Celso Colo 47.

**AFINADOR DE PIANOS**  
**E. JIMENEZ FRANKLIN**  
 TECNICO PIANISTA  
 Afinaciones artísticas. Compensaciones en general. Ordenes: Conflitería Palet.

**RADIOTELEFONIA**  
 Su receptor no funciona; sus válvulas o transformadores se han quemado; quiere Ud. electrificar su receptor? Consulte Ud. a E. JIMENEZ, técnico especialista. Casa Schorwer. Consultas para aficionados de 6 a 7. Ordenes: Conflitería Palet.

**BAILES**  
**DEMOPHIA F. DE RODRIGUEZ**  
 Profesora de Bailes de la Sociedad Penquista. Bailes modernos, Fox-Trot, Tango liso, Valse inglés y otros. Clases de 2 a 10 P. M. — Cochrane 1165.

**ACADEMIA MUSICAL "CHILE"**  
 Canto, violín, violonchelo y piano. Galería Freire Dept. 11

**Comisionista**  
**Eladio Sobrino**  
 RENGÓ 567.— CASILLA 128  
 TELEFONO 516  
 Comisiones en general. Compra y venta de frutos del país. Recibo carga a bodega.

**Aturo Malbrán Fernández**  
 Ejecuciones de trabajos de pintura en general. Ordenes: Cas. Telf. 984.

**SOC. PEDRO DEL RIO ZANARTU**  
**DEFUNCION**  
 Habiendo dejado de existir nuestro director don

**MANUEL ROSALES MALDONADO**  
 (C. E. P. D.)

Rogamos a los convecos y sociedades congeneres se sirvan concurrir a sus funerales que se llevarán a efecto mañana 7 a las 16.45 horas. Saliendo el cortejo de su casa habitación, calle Guillermo Matta 487, Población Pedro del Río Z.

El Directorio  
 Concepción, abril 6 de 1932.

**AL COMERCIO**  
 Participamos que hemos vendido parte de las mercaderías de nuestro Anexo y arrendado la propiedad a nuestro antiguo empleado Sr. Martínez, quien trabajará en el futuro por su cuenta.

En nuestra antigua casa de Freire esquina Anibal Pinto seguiremos atendiendo personalmente a nuestra estimada clientela en la forma de costumbre.

**TORREGROSA y ANGLADA**

**Casas en Arriendo**  
 desde \$ 200 a \$ 600 mensuales necesitamos con urgencia para interesados de primer orden.  
 Precios comerciales

**COMPRAMOS CASAS**  
 asegurando negocios rápidos

**Zenón y Gabriel Urrutia M.**  
 Rengo 467 — Teléfono 84 — Casilla 936 — Concepción

**Medicos**  
**Dr. A. Ebersperger R. Niños**  
 Consultas de 2 a 4 y 4.  
 Castellón 311 — Teléfono 1827.

**Dr. LANDAETA**  
 Medicina interna y niños. CASTELLON N.º 164  
 TELEFONO 180 R.  
 CONSULTAS 14 a 17 horas.

**Dr. G. Mejía Jaramillo**  
 Nariz, garganta, oídos y ojos.— O'Higgins 488.— Teléfono 1111.  
 Consultas de 15 a 17 horas.

**Dr. Juan M. Medina**  
 Medicina interna de niños y adultos. O'Higgins 268.— Teléfono 211

**DOCTOR OTTO**  
 Estudios en Europa. Cirujía, enfermedades de señoras y ortopedias. Consultas de 2 a 4.  
 Castellón 361 — Teléfono 355

**Doctor Brito**  
 Estudios en Europa. Cirujía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Castellón 360.  
 Teléfono 424.

**Dr. E. González Pastor**  
 Estudios en Europa. Cirujía. Vías urinarias. Enfermedades de señoras, vejiga y próstata.  
 Consultas de 2 a 4.  
 Freire 451 — Teléfono 901

**Dr. Ignacio González Ginouves**  
 Consultas de 15 a 17 horas  
 Teléfono 749. Caupolicán 822.

**Dr. Jorge Grant B. ESPECIALISTA**  
 Enfermedades de niños. Rayos X. Consultas de 11 a 12 y 2 a 5 horas. San Martín 664. Teléfono 1089.

**DRA. MARINA LORENTE A.**  
 enfermedades de señoras  
 B. Arana 960. Clínica Concepción

**Dr. Melo**  
 Clínica. Consultas de 2 a 4 y 12.  
 Castellón 455 — Teléfono 54.

**Dr. Moreno**  
 Pulmón, Neumotórax.  
 Santiago. — A. Prat 1199  
 Horas: 16.30 a 18.30

**DR. SANTA CRUZ**  
 Enfermedades de niños.  
 Barros Arana 928 — 2 a 4 P. M.

**Dr. R. Molina Barañao MEDICO CIRUJANO**  
 Estudios en Europa. Vías urinarias, Sífilis, Riñón, vejiga y próstata. Diatermia. Cochrane 647. Teléfono 187.  
 Consultas de 14 a 16 horas

**Dr. Moena**  
 Sífilis y venéreas. Consultas de

**Arquitectos**  
**Arnold Michaelson**  
 EMPRESA CONSTRUCTORA  
 Estudios completos de edificios, planificación y contrato de obras.  
 Teléfono 180 y 1078. Cas. 355.

**Dentistas**  
**Digna Inostroza G.**  
 DENTISTA Barros Arana 918

**Olga Miguel D.**  
 Lincoyán 570 — Casilla 865

**Clínica Dental**  
 Atendida por el dentista Weitzman. Atiende de 8 a 12 y de 14 a 19 horas, en Freire 830

**Alberto Matthei**  
 DENTISTA  
 Barros Arana 1148 Teléfono 264.

**DENTISTAS**  
**RENE LOUVEL BERT.**  
**MAX JARA CAMPOS.**  
**LUIS MORAGA BELLO.**  
 Ayudantes de la Escuela Dental.  
 Telf. 1005 — Casilla 1264  
 Celso Colo 518  
 Horas: 8 - 12; 15.30 - 19.

**Elena Muñoz C.**  
 Dentista  
 San Martín 445.  
 Atiende mañana y tarde.

**Victor Campos S.**  
 Barros Arana 1115.

**Guillermo Sepúlveda R.**  
 O'Higgins 346— Casilla 463.

**Juan Crovetto**  
 DENTISTA  
 Atiende de 8 a 12 y de 15.30 a 19 horas — O'Higgins 918.

**Dr. Ricardo Larena**  
 Oficina San Martín 529.

**GUSTAVO KUSTER H.**  
 Cirujano dentista  
 O'Higgins 796 — Casilla 1212.  
 Especialidad: Operatoria, coronas, plantas y puentes y cirugía bucal.

**CLINICA DEL HOSPICIO**  
 AVENIDA VICTOR LAMAS 842  
 Teléfonos: 443 y 1055  
 Establecimiento para enfermos de cirugía, medicina interna, vías urinarias, enfermedades de señoras, y todas las demás especialidades.

Director, don Luis Urrutia M. Sub director, Dr. E. González Pastor

**RAYOS X**  
 atendidos por el especialista DR. F. ROLLER de 10 a 12 y de 3 a 5.

**RADIOSCOPIA** (exámenes).

**RADIOGRAFIAS, RADIOTERAPIA** (tratamiento por Rayos X),  
**DIATERMIA:** Instalación completa.

**ENDOSCOPIA:** exámenes especiales (cateterismo del riñón, etc)  
**FOTOTERAPIA:** Lámparas ultravioletas, Solux, etc.  
 Laboratorio diagnóstico del Cáncer a cargo del Dr. O. Wilhelm.

**Policlínico del Hospicio**  
 Atendido por doctores especialistas  
**MEDICINA INTERNA**  
 (Dr. F. Coddou). martes, jueves y sábado de 10 a 11.

**NISOS**  
 (Dr. Maguire): martes, jueves y sábado de 9 a 10.

**OIDO, NARIZ Y GARGANTA**  
 (Dr. Wilhelm): martes, jueves y sábado de 10 a 11.

**VIAS URINARIAS**  
 (Dr. Molina): lunes, miércoles y viernes de 11 a 12.

**CIRUJIA Y GINECOLOGIA**  
 (Dr. E. González Pastor) diariamente de 11 a 12.  
 15 a 17 horas — Appt. 812. Telf. 984.

**MUSICA**  
**MARIA GACIUNTA**  
 Profesora de Piano  
 Titulada en el Conservatorio Nacional de Música. Celso Colo 47.

**AFINADOR DE PIANOS**  
**E. JIMENEZ FRANKLIN**  
 TECNICO PIANISTA  
 Afinaciones artísticas. Compensaciones en general. Ordenes: Conflitería Palet.

**RADIOTELEFONIA**  
 Su receptor no funciona; sus válvulas o transformadores se han quemado; quiere Ud. electrificar su receptor? Consulte Ud. a E. JIMENEZ, técnico especialista. Casa Schorwer. Consultas para aficionados de 6 a 7. Ordenes: Conflitería Palet.

**BAILES**  
**DEMOPHIA F. DE RODRIGUEZ**  
 Profesora de Bailes de la Sociedad Penquista. Bailes modernos, Fox-Trot, Tango liso, Valse inglés y otros. Clases de 2 a 10 P. M. — Cochrane 1165.

**ACADEMIA MUSICAL "CHILE"**  
 Canto, violín, violonchelo y piano. Galería Freire Dept. 11

**Comisionista**  
**Eladio Sobrino**  
 RENGÓ 567.— CASILLA 128  
 TELEFONO 516  
 Comisiones en general. Compra y venta de frutos del país. Recibo carga a bodega.

**Aturo Malbrán Fernández**  
 Ejecuciones de trabajos de pintura en general. Ordenes: Cas. Telf. 984.

**SOC. PEDRO DEL RIO ZANARTU**  
**DEFUNCION**  
 Habiendo dejado de existir nuestro director don

**MANUEL ROSALES MALDONADO**  
 (C. E. P. D.)

Rogamos a los convecos y sociedades congeneres se sirvan concurrir a sus funerales que se llevarán a efecto mañana 7 a las 16.45 horas. Saliendo el cortejo de su casa habitación, calle Guillermo Matta 487, Población Pedro del Río Z.

El Directorio  
 Concepción, abril 6 de 1932.

**AL COMERCIO**  
 Participamos que hemos vendido parte de las mercaderías de nuestro Anexo y arrendado la propiedad a nuestro antiguo empleado Sr. Martínez, quien trabajará en el futuro por su cuenta.

En nuestra antigua casa de Freire esquina Anibal Pinto seguiremos atendiendo personalmente a nuestra estimada clientela en la forma de costumbre.

**TORREGROSA y ANGLADA**

**Casas en Arriendo**  
 desde \$ 200 a \$ 600 mensuales necesitamos con urgencia para interesados de primer orden.  
 Precios comerciales

**COMPRAMOS CASAS**  
 asegurando negocios rápidos

**Zenón y Gabriel Urrutia M.**  
 Rengo 467 — Teléfono 84 — Casilla 936 — Concepción

**Medicos**  
**Dr. A. Ebersperger R. Niños**  
 Consultas de 2 a 4 y 4.  
 Castellón 311 — Teléfono 1827.

**Dr. LANDAETA**  
 Medicina interna y niños. CASTELLON N.º 164  
 TELEFONO 180 R.  
 CONSULTAS 14 a 17 horas.

**Dr. G. Mejía Jaramillo**  
 Nariz, garganta, oídos y ojos.— O'Higgins 488.— Teléfono 1111.  
 Consultas de 15 a 17 horas.

**Dr. Juan M. Medina**  
 Medicina interna de niños y adultos. O'Higgins 268.— Teléfono 211

**DOCTOR OTTO**  
 Estudios en Europa. Cirujía, enfermedades de señoras y ortopedias. Consultas de 2 a 4.  
 Castellón 361 — Teléfono 355

**Doctor Brito**  
 Estudios en Europa. Cirujía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Castellón 360.  
 Teléfono 424.

**Dr. E. González Pastor**  
 Estudios en Europa. Cirujía. Vías urinarias. Enfermedades de señoras, vejiga y próstata.  
 Consultas de 2 a 4.<

# LOS DEPORTES

**LUZON DE DEPORTES**  
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 19.30 horas justas

## Mientras suena el gong

—Hoy, siempre que no llueva, se efectuará en Santiago el gran match entre Fernando y Foglia.

—La empresa Caupolicán está gestionando varias buenas peleas en esta ciudad. Habrán desde el peso pesado hasta el peso gallo.

—Un corral del Porter va a pelear a Talca el sábado. Van entre ellos, Juan Pinto, Ramón Torres, Juan Fritz Barra y Juan Concha, que vuelve al ring nuevamente después de larga lechache.

—Domingo Torres no aceptará nuevas peleas hasta un buen tiempo, ya que se ha dispuesto a aprender bien el box, quedarse aquí en Concepción y presentarse en un buen match con un peso pesado que vendría de Santiago.

—Peter Johnson el negro que está en Coronel, desea pelearle a K. O. Brisett aquí en Concepción.

—El domingo hay box en Coronel nuevamente. El peso pesado peruano Peter Johnson se mide con José Baeza, peso máximo de Valparaíso radicado ahora en Temuco.

—Sería una buena pelea la de Gornaz (Kid Chocolate), con Jorge Sánchez, que había resuelto irse al profesionalismo.

—Juan Ramis sigue suspirando por hacer la revancha con Lenz; ese hombre no me gana, ha dicho. Una vez sí, dos no...

—Kerry Diaz tendrá un rival para el 16 y él puede ser o Juan Sandoval, de Santiago, peleador insignificante o Villar, o bien Pedro Larrain, siempre que a éste se le levantara el castigo que se le aplicó hace poco por la dirigente local.

—Diógenes Lobos viene. Su rival sería Luis López, el crack local.

## Tirando al cesto

Alemania jugó el Domingo en Talcahuano con el club "Juventud", puntuó durante todo el primer tiempo en el scorer, y en la mayor parte del segundo, para perder finalmente el match por la cuenta de 31 a 29.

—Ya se están acostumbrando los Alemanes a perder los matches en los últimos minutos de juego y por scores estrechos, en el presente año han jugado tres veces y han perdido dos, por 29 a 30 y 29 a 31. Empezan con mala suerte los muchachos capitaneados por Werner.

—Con gran entusiasmo se comienza a practicar el basketball en Talcahuano; la cancha que inauguraron el Domingo, es excelente y el público que concurrió fué numeroso.

—Si siguen los portenos con el mismo interés que han comenzado, no dudamos que muy pronto podremos presenciar en basketball, matches tan sensacionales como en fútbol, entre penquista y portenos.

—Si Liceo cuenta con el, podría participar en la competencia "Carlos Concha", siempre que lo hiciera Español. Participando ambos conjuntos no sufriría modificación el score ya efectuado.

—Español tiene a los hermanos Urzúa, Peña, Bulio, Irizabal, Quijada, etc., gente de sobra para presentar un fuerte team.

—Nadie sabe sobre la constitución de los equipos de Italiano y Fábrica de Uniformes para la competencia "Carlos Concha".

—Por referencias que tenemos de estos conjuntos, aconsejamos a Universitario y Alemán que no se confíen, pues no es raro que den una sorpresa como la de la YMCA frente a Alemán.

—En la presente semana debe estar Oscar Skewes entre nosotros y en la velada inaugural que organiza el Cochrane, el Martes 12, lo veremos defendiendo a Alemán.

## El último match de basketball entre argentinos y uruguayos en disputa de la Copa Buero, fué sin emoción

### Defecionaron los uruguayos. — El team argentino cumplió una performance brillante

El domingo 20 ppto., se jugó en la capital de Argentina, un match de basketball entre los clásicos rivales platenses, uruguayos y argentinos, en disputa de la Copa Buero.

Según los críticos trasandinos, el match careció de la emoción que el público esperaba le brindaría su desarrollo, pues el team uruguayo considerado como el poseedor de la mejor técnica en su América, se desmoronó en forma notoria, considerándose inexplicable su inesperado fracaso. Su juego careció de la vistosidad y rapidez acostumbrada que les ha hecho acreedores al título de "malabaristas" del basketball.

Los argentinos entraron a luchar con fe cisa en el triunfo, actuaron con desenvoltura y en ningún momento se achicaron ante la calidad de sus rivales, que les habían derrotado en innumerables ocasiones. La magnífica técnica uruguaya fue desarmada por el juego rojo y positivista del cuadro argentino, que se consagró a atacar durante todo el desarrollo del match; sus forwards, con buenas cortadas, lograron embocar varios tantos fáciles encontrándose solos bajo el cesto defendido por los uruguayos. El esfuerzo y dinamismo de los basketballers argentinos, se vio coronado por una victoria amplia, por la cuenta de 31 tantos a 16, victoria inesperada que la afición argentina estima como la indicación de un período favorable para los suyos, que con mayor eficacia que vistosidad, decididamente se disponen a imponer su juego sobre el de sus tradicionales enemigos que, con un gran dominio del balón, y la elegancia y rapidez de sus acciones, hacían de cada una de sus pasadas presentaciones un espectáculo que causaba admiración por su técnica magnífica.

El próximo campeonato Sudamericano a realizarse en nuestra capital, tendrán ocasión de encontrarse nuevamente los eternos rivales trasandinos, ofreciendo a la afición nacional un espectáculo único, pues se luchará encarnisadamente echando mano a todos los recursos y habilidades al alcance de cada jugador, por lograr para sus colores la disputada supremacía del basketball rioplatense.

## Basketball Rioplatense.

## Futbolísticas

—Nos dijeron ayer dirigentes de Español que el domingo jugarían por su equipo los talquinos Pederos, que ya llegó anteayer y Pina, que debe arribar hoy o mañana.

—El team rojo ganará enormemente en poderío con tales hombres.

—Ante Fernández Vial, el equipo formaría así: Acevedo, Moraga y Pederos; Pina, Urizola y Bustos; Marin, Martínez, Aranda, S. Martínez y Gradón. Un equipazo.

—Dentro de pocos días podremos dar nombre de tres jugadores de la región que vienen a jugar por el Fernández Vial.

—Diez mil pesos dió la taquilla del match entre Colo-Colo y Unión Deportiva Española en Santiago.

—Soto el nuevo arquero de los albos evitó al Colo-Colo una goleada mayor; sólo una vez derribaron su arco.

—El Audax Italiano lleva jugado

tres matches y ha pasado 28 tantos, es decir un promedio de 9 tantos por partido.

—Al Audax le han pasado siete tantos en esos tres matches.

—Parece que el orden de calidad de los clubes santiaguinos en actualidad son así: primer lugar, Audax Italiano, segundo Unión Deportiva Española y tercero Colo-Colo.

—La selección de Lota desea jugar luego con la de Concepción; hay una copa donada por la Federación que tiene la Asociación Iotina en su poder.

—Podría ser este el primer gran match entre ciudades de nuestro equipo representativo. Y sería espinado...

—Colo-Colo no ha contestado a las asociaciones de Concepción y Talcahuano sobre los matches que se estaban tramitando.

## Por los "stands"

Con una buena asistencia de tiradores realizó el club Arturo 2.º bunge el domingo último, el certamen interno por secciones que tenía programado, y lo cual dió lugar a que el torneo resultara hasta cierto punto interesante.

A continuación anotamos el resultado de este certamen:

Escogidos.— 1.º premio, señor Nepomuceno Cortés a 200 300 y 400 metros 298 puntos.

1.ª sección.— 1.º premio, señor Herminio Gaete a 200, 300 y 400 metros, 276 puntos.

2.º premio, señor Luis Tama y, 273 puntos.

2.ª sección.— 1.º premio, señor Bernardo Ascencio a 200 y 300 metros, 196 puntos.

2.º premio, señor Amador Puentes, 186 puntos.

3.ª sección.— 1.º premio, se

ñor José Schmetler, a 200 metros, 99 puntos.

2.º premio, señor Alfredo Utreras 91 puntos.

3.º premio, señor Juan Bracker, 90 puntos.

De acuerdo con este resultado han ascendido a la categoría inmediatamente superior los señores Bernardo Ascencio por la 1.ª sección y José Schmetler a la segunda sección. El señor Herminio Gaete que logró clasificarse en el puesto de honor de la primera sección, deberá aún imponerse dos veces más para lograr colocarse al lado de los escogidos.

Para esta noche a las 19.30 horas se nos encarga citar al directorio a reunión, en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber importantes que resolver relacionados con el aniversario de la institución.

## PERALTITA, EL VENCEDOR DE JUSTO SUAREZ, NO ES UN IDOLO, PERO ES BUENO...

### Así lo dice la revista deportiva argentina "El Gráfico" en su último número

Los argentinos no se pueden conformar con la caída de su ídolo Justo Suárez. Es algo tremendo para ellos. Y si no vemos lo que dice en su último número la revista deportiva argentina "El Gráfico", sobre Víctor Peralta (Peraltita), el hombre que hace poco "moló" al famoso Torito...

Dice que no es popular; que no es ídolo, pero que es bueno. Leamos el artículo:

"El triunfo conseguido por Peraltita sobre Justo Suárez ha tenido una consecuencia prevista, aunque en ella se demuestre una locución equivocada de la positiva importancia que tiene la adquisición del título.

La circunstancia de que el nuevo campeón haya obtenido su gran victoria en forma relativamente fácil, ha hecho creer a muchos que ya no resultaba tan difícil llegar a esa posición.

Cuando Suárez en su apogeo ostentaba el pantaloncito blanco, nadie se le animaba, reconociendo la distancia que existía entre el Torito y sus perseguidores más inmediatos. Ahora el campeonato se ha democratizado, como dijo el otro...

Creemos que hay exageración en todo esto. Que Peraltita no sea ídolo es una cosa. Pero que cualquiera se sienta con méritos para compararse y hacerle peligrar el título, es otra muy distinta. No pasan de tres, posiblemente, los que reúnen aptitudes suficientes para desafiar al campeón actual. Por cierto que el mismo Peraltita será el primero en darse cuenta de lo que busean todos, sabiendo que la disputa de un título lleva público.

Y si, guiado por su amor propio y seguridad, el campeón se muestra dispuesto a pelear con cualquiera, estaría la Comisión de Box decidida a hacer respetar los dictados de la lógica.

"

Acta.— Se leyeron las actas del 22 y 28 de marzo ppto. siendo aprobadas, la primera con una modificación.

**CORRESPONDIA**

Manuel Belta. — Agradece nota enviada y hace entrega de su tarjeta de socio de la Asociación y que el valor de ella, pase a fondo de reserva. Agradece.

Asociación Atlética. — Agradece envío de la suma que esta Asociación le remitió para financiar gasto envío delegación de atletas a Temuco. Tomar nota.

J. Unido. — Reclama contra el Galvarino por haber hecho actuar el domingo pasado al jugador Juan Pérez Salas de los registros del Lynch. Acompaña depósito correspondiente. Se tomó acuerdo sobre el particular.

El Sur. — Envía datos pedidos. Agradece. Píbe que no se le fije partidos a sus equipos en la mañana, haciendo valer razones. Se accederá en lo posible.

Lord Cochrane. — Consulta sobre un jugador castigado, cumpla castigo con los partidos del domingo ppto. Solicita pase del jugador Manuel Martínez del Maestranza de Penco. Se oficiará. Píbe el permiso reglamentario para apelar ante la Federación en el caso de los jugadores Benjamín Ferrada y Etnes to Fernández. Debe enviarse a esta Asociación para que sea considerada por el consejo superior. Jugador Edo. Enriquez. En juego por el Lord. Píbe se le solicite cancha para el domingo 10 o 17, para jugar con el Luis Cousiño de Lota. Accedido para el 17. Solicita envío valor multa, perdonada por el ex-directorio. Se enviará. Presenta a los señores Juan y Ernesto Fernández, Benjamín Ferrada, Edo. Enriquez, Luis Venegas y Emilio Flores. El primero no se acepta por pertenecer al F. Vial y estar en juego por este club; los demás aceptados. Píbe envío de papeletas de juego. A su disposición en la secretaría. Píbe datos sobre el jugador señor Fco. Navarro. Está en juego por el Lynch, teniendo su pase del F. Vial. Nombra nuevo comisario. Tomar nota.

Galvarino. — Envía algunos datos pedidos, faltan algunos, debe enviarnos antes del jueves la constitución de equipos y otros datos hasta la próxima sesión. Píbe se le conceda porcomente que le correspondió a la Asociación en el torneo organizado por él. Accedido.

A. Lynch. — Inscribe al señor

Navarro, Pedro Gatica Henriquez, Juan Hurtado Yañez y José del T. Riffo. En juego. Edo. Sandoval. Fernández, debe acompañar valor del pase a la Asociación Rancagua, en via todos los datos pedidos. Agradece.

Atlético Italiano. — Envía datos que faltaban. Tomar nota.

Industrial. — Envía pase de su socio Patricio Moya. Conforme. Píbe pase del señor Pedro Gutiérrez Muñoz del V. de Chile, envía dinero valor cuotas atrasadas. En juego. Jorge Robertson pide se le deje en juego por este club. Accedido. Juan Aguirre, debe enviar valor cuotas adeudadas al Galvarino.

Asociación Talcahuano. — Avisa que el club Gente de Mar no concede pase a Jorge Robertson, por tener compromiso con este club. Arreglado en su oportunidad.

Español. — Envía todos los datos pedidos. Tomar nota y agradece.

Fernández Vial. — Envía datos pedidos. Tomar nota y agradece.

Fernández Vial. — Envía datos pedidos, faltando algunos debe tomar nota observación hecha por este motivo al Galvarino. Píbe se le perdone el castigo a su jugador Santos Ormaza. No aceptar. Osvaldo Pavis. No queda en juego por el Vial. Presenta varios socios. Debe indicarse a que club pertenecían.

Federación. — Avisa que las publicaciones que aparecen en los diarios, como versión oficial de los acuerdos oficiales de esta institución. Envía copia informada presentada por el señor Luis Valenzuela. Tomar nota y contestar.

**ACUERDOS**

1.º— Los clubes que no lo hayan hecho de enviar constitución de sus equipos hasta el

## FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE ASOCIACION DE CONCEPCION

### Competencia de apertura. — Partidos para el domingo 10 del presente

**CANCHÁ N.º 1**  
9.45 horas: J. Unido-Lynch, división intermedia.  
10.15 horas: Vial-V. de Chile, división intermedia.  
11 horas: Perdedores, en disputa del 3.º premio.  
13.30 horas: Ganadores, en disputa del 1.º y 2.º premio.  
14 horas: Cochrane-Industrial La división, disputa 3.º premio.  
15.30 horas: Español-F. Vial, final de la primera división

**Turnos y Control**  
En la mañana: Señores Coñre y Reyes.  
En la tarde: control, señores Garcés y Vidal.

Partidos, señor Tapia. Tribunales socios, señor Salas.  
Tribuna oficial, señor Muñoz.  
Comisarios: los de todos los clubes.

**Precios**  
Asientos interior cancha \$ 4.—  
Tribuna techada . . . \$ 3.—  
Tribuna descubierta . . . \$ 2.—  
Galerías . . . \$ 1.—

**NOTA:** Las señoras, señoritas y niños, pagarán solo media entrada.

—Se insiste en que las tribunas de socios y oficial, sólo se permitirá la entrada a las personas que tengan derecho a ello.

## FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE ASOCIACION CONCEPCION

### Sesión ordinaria de directorio celebrada el 4 de abril de 1932. — (Versión oficial para LA PATRIA)

Presidida por el señor Bianchi y con asistencia de los directores señores: Coñre, Soteras, Vidal, Tapia, Muñoz, Garcés y Reyes. Se excusó el señor Torres. No asistió el señor Salas. Se abrió la sesión a las 21.30 horas.

Acta.— Se leyeron las actas del 22 y 28 de marzo ppto. siendo aprobadas, la primera con una modificación.

**CORRESPONDIA**

Manuel Belta. — Agradece nota enviada y hace entrega de su tarjeta de socio de la Asociación y que el valor de ella, pase a fondo de reserva. Agradece.

Asociación Atlética. — Agradece envío de la suma que esta Asociación le remitió para financiar gasto envío delegación de atletas a Temuco. Tomar nota.

J. Unido. — Reclama contra el Galvarino por haber hecho actuar el domingo pasado al jugador Juan Pérez Salas de los registros del Lynch. Acompaña depósito correspondiente. Se tomó acuerdo sobre el particular.

El Sur. — Envía datos pedidos. Agradece. Píbe que no se le fije partidos a sus equipos en la mañana, haciendo valer razones. Se accederá en lo posible.

Lord Cochrane. — Consulta sobre un jugador castigado, cumpla castigo con los partidos del domingo ppto. Solicita pase del jugador Manuel Martínez del Maestranza de Penco. Se oficiará. Píbe el permiso reglamentario para apelar ante la Federación en el caso de los jugadores Benjamín Ferrada y Etnes to Fernández. Debe enviarse a esta Asociación para que sea considerada por el consejo superior. Jugador Edo. Enriquez. En juego por el Lord. Píbe se le solicite cancha para el domingo 10 o 17, para jugar con el Luis Cousiño de Lota. Accedido para el 17. Solicita envío valor multa, perdonada por el ex-directorio. Se enviará. Presenta a los señores Juan y Ernesto Fernández, Benjamín Ferrada, Edo. Enriquez, Luis Venegas y Emilio Flores. El primero no se acepta por pertenecer al F. Vial y estar en juego por este club; los demás aceptados. Píbe envío de papeletas de juego. A su disposición en la secretaría. Píbe datos sobre el jugador señor Fco. Navarro. Está en juego por el Lynch, teniendo su pase del F. Vial. Nombra nuevo comisario. Tomar nota.

Galvarino. — Envía algunos datos pedidos, faltan algunos, debe enviarnos antes del jueves la constitución de equipos y otros datos hasta la próxima sesión. Píbe se le conceda porcomente que le correspondió a la Asociación en el torneo organizado por él. Accedido.

A. Lynch. — Inscribe al señor

Navarro, Pedro Gatica Henriquez, Juan Hurtado Yañez y José del T. Riffo. En juego. Edo. Sandoval. Fernández, debe acompañar valor del pase a la Asociación Rancagua, en via todos los datos pedidos. Agradece.

Atlético Italiano. — Envía datos que faltaban. Tomar nota.

Industrial. — Envía pase de su socio Patricio Moya. Conforme. Píbe pase del señor Pedro Gutiérrez Muñoz del V. de Chile, envía dinero valor cuotas atrasadas. En juego. Jorge Robertson pide se le deje en juego por este club. Accedido. Juan Aguirre, debe enviar valor cuotas adeudadas al Galvarino.

Asociación Talcahuano. — Avisa que el club Gente de Mar no concede pase a Jorge Robertson, por tener compromiso con este club. Arreglado en su oportunidad.

Español. — Envía todos los datos pedidos. Tomar nota y agradece.

Fernández Vial. — Envía datos pedidos. Tomar nota y agradece.

Fernández Vial. — Envía datos pedidos, faltando algunos debe tomar nota observación hecha por este motivo al Galvarino. Píbe se le perdone el castigo a su jugador Santos Ormaza. No aceptar. Osvaldo Pavis. No queda en juego por el Vial. Presenta varios socios. Debe indicarse a que club pertenecían.

Federación. — Avisa que las publicaciones que aparecen en los diarios, como versión oficial de los acuerdos oficiales de esta institución. Envía copia informada presentada por el señor Luis Valenzuela. Tomar nota y contestar.

**ACUERDOS**

1.º— Los clubes que no lo hayan hecho de enviar constitución de sus equipos hasta el

Jueves 7, demás datos hasta la próxima sesión.

2.º— Declaro ganador al J. Unido en su partido con Galvarino por haber hecho actuar este al jugador Juan Pérez Salas.

3.º— Multar al club Galvarino por haber hecho actuar a un jugador que no pertenecía a sus registros.

4.º— Castigar por un año al jugador Juan, Perez Salas, por haber actuado por un club al cual no pertenecía.

5.º— Castigar por dos partidos a los jugadores José Ayala del J. Unido y Juan Pardo del Galvarino por agredirse en la cancha.

6.º— Castigar por un partido oficial a los jugadores César Marturana del Lord Cochrane, Ernesto Suazo, del F. Vial y Sanhueza, del Industrial, por haber sido expulsados de la cancha por juego brusco.

7.º— Enviar nota a los doctores señores Enrique Pacheco V. y René Ríos O., ratificando sus nombramientos de la Asociación agradeciendo sus servicios prestados durante la temporada pasada y enviárselos tarjeta de entrada.

8.º— Enviar nota al jefe de los servicios municipales, solicitando el riego de la cancha en domingo próximo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 1 hora.

**CITACION**

Citase a sesión del consejo superior, para el viernes 8 del presente, para elegir un miembro de la comisión revisora de cuentas, los delegados ante la Federación, y otros asuntos de interés.

La sesión se llevará a efecto en el nuevo local de la secretaría O'Higgins N.º 960 a las 21 horas. Se encarece la asistencia a los señores consejeros.

## EL CLUB DE TIRO "MAESTRANZA TERCERA ZONA" SE ENCUENTRA DE DUELO

### Ante el fallecimiento de don Manuel Rosales Maldonado

Victima de una rápida enfermedad, contra la cual nada pudo hacer la ciencia médica ni el cuidado de los suyos, en la mañana de ayer ha dejado de existir en nuestra ciudad el distinguido empleado ferroviario, señor Manuel Rosales Maldonado.

El señor Rosales fué uno de los entusiastas cultores del tiro al blanco que propició la fundación del Club de Tiro al Blanco "Maestranza III Zona".

Los señores Rosales ocupó entre sus más distinguidos colaboradores, habiendo desempeñado en varios periodos el cargo de presidente.

El fallecimiento del señor Rosales ha repercutido hondamente en el seno de esta entidad, que hoy nuevamente se ve agobiada por la pérdida de otro de sus sostenedores.

Reunido extraordinariamente ayer el directorio de esta institución adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1.º— Dejar constancia en acta, del profundo sentimiento con que la institución ve desaparecer al que fué uno de sus más dignos colaboradores.

2.º— Enviar nota de condolencia a la familia;

3.º— Enviar una corona a nombre de la institución;

4.º— Asistir en masa a los funerales;

5.º— Suspender el certamen anunciado para el próximo Domingo;

6.º— Donar un trofeo que llevará el nombre del extinto, para que sea disputado en certámenes internos, durante un año;

7.º— Designar al señor David Núñez Yañez, para que a nombre de la institución, nave en el Cementerio, y

8.º— Levantar la sesión en señal de duelo.

Siendo todo un sportsman y muy apreciado dentro de las actividades que le cupo dentro de la Empresa Caupolicán, se nos hace un deber de hacer resaltar su alejamiento, ya que deja en dicha corporación un vacío difícil de llenar.

Le deseamos por lo tanto en la capital una feliz estada y un absoluto éxito en la etapa final de sus estudios.

## ESPAÑOL EFECTUARA EL DOMINGO UNA DURABLE PRUEBA EN CARRETERAS

En competencia por la copa "Luis Martínez se correrán los 50 kilómetros

Como ya lo hemos venido anunciando el domingo 10 del corriente, el Deportivo Español efectuará una gran carrera interna sobre carreteras por la copa "Luis Martínez" la cual será disputada sobre una distancia de 50 kilómetros.

En esta carrera tomarán parte todos los competidores como así mismo los socios que lo deseen, tmos se encuentran en gran forma y tendremos oportunidad de presenciar una íntima estrecha entre los tres ases del ciclismo penquista, Vega, Carlin y Anguera.

## CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES Sección Fútbol

Citase a los siguientes jugadores para hoy Miércoles, a las 14 horas, en la cancha de la Avenida Collao:

Parrant, Hormazábal, Peña, Vázquez, Avila, Machiavello, Porter, Cea, González, Nazar, Ahumada, Flores, Guzmán, Peñeira, Aguirre, Polanco, Enriquez, Drago, Moya, Gallegos, Ureta, Merino, Truffly, Lafontaine, Puelma, Retamal, Cisternas, Rebolledo, y demás que deseen asistir.

**DEPORTIVO ESPAÑOL**  
Celebró una importante reunión

En reunión de directorio celebrada el 1.º del mes en curso, el Deportivo Español tomó importantes acuerdos, entre otros acordó expulsar de la institución a los siguientes socios morosos:

Manuel Avilés, Manuel Ba-

reda, Alvaro Bustos Díaz, Mario Bustos Alvarez, Degoberto Canales, Lucas Machuca Calle, Juan Escandón Adán, Mario Barriga Argancoña, Miguel Guíñez Brieva, Francisco Iriondo, Edmundo Lagos, Hector Pozo, Rafael Silva, Guillermo Rodríguez Sandoval, Juan Salazar Medel, Miguel Segura Milo, Edmundo Zurita Masarado, Alberto Muñoz Fabreau, Alfonso Soto, Orellana, Emiliano Ríos Paredes, Antonio Barreda Roch, Pedro Espinoza González, José Gómez Ortiz, Eduardo Grjaba, Francisco Gómez López, Francisco Vega Guillen, Felipe Cid Jiménez, Isaias Toledo Valdebenito, Jorge Rosembit y Luis Lota Aedo.

Coloso Aranda que debutó el Domingo como capitán con un hermoso triunfo se ha hecho acreedor del premio donado por el secretario señor José Anguera D. por haber sido el mejor hombre de su team. Fue de pasar por la Casa Novelty donde le será entregado.

## ESTA NOCHE SE INICIA EL CAMPEONATO INTERNO DE BASKETBALL DE LA ASOC. CRISTIANA DE JOVENES

De acuerdo a lo anunciado en nuestra edición de ayer, se verificará esta noche la primera velada correspondiente al campeonato interno de Basketball de la Asociación Cristiana de Jóvenes en la cancha de esta institución a las 21 horas.

En los partidos de esta noche intervendrán los ocho equipos inscritos en esta competencia de acuerdo con el siguiente horario:

A las 21 horas: El 13, versus La Gran Vida.

A las 21.30 horas: El Enconón, versus Los Gorditos.

A las 22 horas, El Vapor, versus Colina Verde.

A las 22.30 horas, Legión Extranjera versus Escala Directa.

Es muy notorio el entusiasmo que reina entre los componentes de los diferentes equipos que dicho sea de paso se encuentran completamente equilibrados por sus fuerzas colectivas e individuales, y todos abrigan esperanza de adjudicarse los honores de la victoria.

Por estos motivos es de suponer que los partidos a efectuarse esta noche resultarán definidos a la vez que ofrecerán una demostración de buena técnica en basketball.

Se invita a los socios de la Asociación Cristiana y sus familias a asistir a esta velada, y se hace extensiva esta invitación para todo el público, el que sin duda la aprovechará ya que esta noche actuarán los mejores basketballistas de Concepción. La entrada es gratuita.

**DEPORTIVO EX-ALUMNOS SALESIANOS**  
Citase para hoy, a las 21.30 horas, en nuestro Centro a los siguientes futbolistas, para formar en definitivo el equipo que irá a jugar a Hualqui el Domingo 10 del presente:

Arturo Malbran, José Febrero, Manuel y Nicanor Guerrero, Edeco Chamorro, Guillermo Escobar, Luis León, Oscar Enrique y Jorge Garay, Carlos De Borgue, Isaias Pineda, Germán y Ernesto Condell, Desiderio Soto, Esteban Merello, René Pérez, Eugenio Bustos Paulino Chávez y los componentes del 2.º equipo.

## JUVENIL UNIDO F. C.

Hoy a las 20.30 horas habrá una importante reunión de directorio. Los jugadores que han quedado clasificados pueden pasar a la secretaría y los socios que no tengan carnet pueden pasar esta noche a retirarlos. Se siguen dando facilidades a los socios morosos; pronto se expulsará a este numeroso grupo de elementos inútiles.

El primer equipo jugará el próximo Domingo; se recomien da entrenamiento.

**FEDERACION DE ARBITROS DE CHILE**  
Asociación de Concepción  
Cita a reunión de directorio para hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Para la misma hora se cita especialmente a los aspirantes del curso rápido y a los que deseen asistir a este interesante curso de aprendizaje.

**ASOCIACION PROVINCIAL DE TIRO AL BLANCO**  
Habiendo fallecido el socio fundador y uno de los más activos del Club Maestranza III Zona como lo era don Manuel Rosales (Q. E. P. D.), La Asociación Provincial de Tiro, se hace el deber en presentar su más sentida condolencia al

## CONCEPCION RANGERS

Habiendo algunas competencias por efectuarse próximamente, en las cuales posiblemente se hará representar la institución, citase a entrenamiento a todos los atletas. A los corredores de 400, 800, 1500, 3000 y 5000 metros planos, se les pida se vean con el señor Hernández.

**AL GOLD CROSS DE TALCAHUANO**

El club Atlético Concepción Rangers, comunica al Gold Cross de Talcahuano, que no se hará representar en la posta de 10.700 metros, por no tener sus atletas el tiempo necesario para entrenarse.

**DEPORTISTA A SANTIAGO**  
Se dirigió a Santiago, el secretario de la empresa Caupolicán, don Alfredo Bayón, quien va a completar su último año para retirarse de ingeniero electricista.

## FEDERACION DE BASKETBALL DE CHILE

ASOCIACION DE CONCEPCION Sesión de directorio

Se cita, para hoy, a las 19 horas en punto, a sesión ordinaria de directorio, en la Redacción de Deportes de "El Sur".

**CENTRO DEPORTIVO ARABE**  
Citase a sesión ordinaria de directorio para hoy, a las 21 horas.

## CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE

Directorio. — Esta noche sesión a las 21.15 horas, inmostergablemente.

Rugby. — Citase señores Ratter, Kerneur, Iriart, Jequier, Riveros, y señores Gajardo, Olivari, M. Coddou y R. Coddou, a las 20 horas, en la secretaría del club, para tratar sobre la formación de este comité y futuras actividades.

Basketball. — Mañana jueves, final del torneo interno entre equipos Grossmann y Jequier, quienes deben citar sus jugadores. 19.30 horas traingning primero y segundo. 21.15 horas mañana en la YMCA.

Se posterga la gira a Santiago, por postergación sudamericana

# LA PATRIA EN TALCAHUANO

Oficina de Informaciones  
Pasaje Trumbull - Tel. 113

**GUIA PROFESIONAL**  
RAMON REYES PEREZ  
Abogado  
Casilla 363 - calle Bulnes 196  
Teléfono 115.

Esmeralda - hoy 18.35 - 21.35  
**Africa Habla**  
La maravillosa super COLUMBIA, toda hablada en CASTELLANO.  
Cómodamente sentado asistirá Ud. a la más atrevida excursión, presenciando escalofriantes escenas. — Plateas \$ 2.20.

MANANA — Día Femenino.  
**"La Confidente"**  
Por CLAUDETTE COLBERT.

**VIDA SOCIAL**  
Matrimonio  
El 17 del presente contraerá matrimonio en su fuero "El Pedregal" la señora Isolina Monsalve con el señor Amador Chandra R.

**T. DANTE : HOY**  
21.45 — Nuevamente el gran La tragedia de dos hermanas  
**"SACRIFICIO DE MUJER"**

SELECCIÓN 18.45 — NOCHE  
suceso y éxito de ayer.  
separadas por el destino y unidas por los cielos. — Creación de LORETTA YOUNG.  
— Platea \$ 2.20.

MANANA — "Día Popular" a \$ 1.10 platea general. — El triunfal éxito  
**"La Gran Jornada"**  
Obra magna, totalmente en castellano.

SABADO. — Siguen los grandes éxitos para este salón. — El suntuoso estreno  
**"BESAME... OTRA VEZ"**  
Creación de BERNICE CLAIRE.

Enfermo  
Continúa mejor de salud la señora Della Hernández Vda. de del Solar.  
Viajero  
De Loncoche ha llegado la señora Trinidad Flores de Arriagada.

**HA COMENZADO CON EXITO LA CELEBRACION DE "LA SEMANA DEL NIÑO", AUSPICIADA POR EL ROTARY CLUB**

**AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL COMERCIO SE REUNIERON EN LA MUNICIPALIDAD**

Significado educativo de esta fiesta. — Programa general que se desarrollará del jueves al sábado

Se llegó a un acuerdo sobre apertura y cierre uniforme del comercio. — A una nueva reunión concurrirán delegaciones de empleados y obreros

Publicamos el programa completo que se desarrollará durante los días jueves 7, viernes 8 y sábado 9 del actual en celebración de las fiestas de La Semana del Niño, fiesta que en la actualidad se celebra en todo el mundo y que es una de las iniciativas del Rotary Internacional. Esta fiesta que en los primeros años fue recibida con alguna indiferencia, ha logrado imponerse por su alto significado educativo y hoy día todos cooperan entusiastamente para el mejor éxito de la misma.

Viernes 8 de abril de 1932.  
"El niño en la industria"  
Visita a las industrias locales por delegaciones de las escuelas fijándose turnos por escuelas y por industrias.  
Molino Gibbs, señor Eric Laffery.  
Ac. Ibañez y Cia., señor Luis Wulff.  
Frigorífico, señor José Maritano.  
Sola Hnos., señor Eduardo Alfaro.

En el Estadio de la "Unión Deportiva Comercial" (la obra particular de mayor aliento que en beneficio de los deportistas y de un pueblo se realiza actualmente en la República).  
A las 13.30 horas saldrán los convoyes de carros eléctricos llevando a los niños a "Las Salinas".  
Atención de embarque de los niños en Bilbao Cochran, señor Víctor M. Roa en Colón, des de esquina Valdivia hasta esquina Bilbao.

Carreras. — Un alumno por cada escuela en cada una de las distancias.  
50 metros. — Para alumnos de hasta 10 años.  
75 metros. — Para alumnos de 10 hasta 15 años.  
100 metros. — Para alumnos de mayores de 15 años.  
Concurso de rondas  
Inscritas las escuelas 50 y 53, pudiendo inscribirse otras.  
Jurados para los deportes: señores Guillermo Campos, Ramón Parga, Galvarino Lopetegui y señoritas Celmira Moya y Manuela Barragán.  
Reparto de once a los niños: señores Fournies, Roa, Etchegoyen y Fresard.

En la tarde de ayer a las 15 horas se llevó a efecto en los salones de la Ilustre Municipalidad, la reunión que se había convocado a los comerciantes, empleados y obreros, para deliberar sobre la apertura y cierre uniforme del comercio.  
En esta reunión se hicieron presente las autoridades, el señor subdelegado, el inspector del Trabajo, comandante de Carabineros y entre los comerciantes, cuyos nombres alcanzamos anotar los siguientes: Juan Uriarte E., Enrique Navarrete, Ceferino Zapata, Enrique Mayorga, Angel Benvenuto, Carlos Saez, Humberto Izzi, Federico Oppiger, Antonio Mayor, Rafael Vargas, Carlos Prats, Osvaldo Navarrete, Manuel Sotomayor, Angel Perone, Antonio Velasco, Juan B. Ratto, Miguel Crovetto, Juan Alvar, Hipólito Suazo, E. Zaror, J. Chionti, Carlos Ratto, J. Fernández, Víctor H. Villalón, etc.

La reunión fue presidida por el señor alcalde y después de cambiarse algunas opiniones y de pronunciarse una votación, se llegó a la conclusión de que la apertura se hará a las 7 horas y el cierre a las 20 horas.  
Como la Ley dispone que el acuerdo necesita también la opinión de los empleados y obreros, el señor alcalde citará a éstos a una junta especial, dentro del curso de la presente semana, para lo cual desde luego ayer ya se consideraba que la intencionalidad del señor alcalde merecerá la ratificación de obreros y empleados.

Como se ha hablado sobre cumplimiento de las ocho horas de trabajo, ayer hablamos con el señor inspector del Trabajo quien nos dejó claro, que el acuerdo del cierre, no significa que no se cumpla con la ley correspondiente que regula las

Jueves 7 de abril de 1932.  
"El Día del Niño en la Escuela"  
En la mañana a las 10.30 horas en cada escuela, con la asistencia del socio rotario designado amigo de esa escuela, se desarrollará un programa escolar y se elegirá al "mejor compañero".  
En la tarde, en dos tandas de mañana, a las 13.30 horas la primera y a las 15.45 horas la segunda, se pasará en el Teatro Esmeralda la película sonora "Africa Habla".

Los señores Sola Hnos., exponen táctea y guarentemente ofrecerán en la tarde once, a los alumnos visitantes, de su importante industria de conservas de pescados.  
Extra. — En la mañana se dirigirá en una góndola, acompañados del delegado señor Avelino Ortiz, 49 alumnos a visitar la Fábrica de Tegidos de Paños, de Concepción y en la tarde 45 alumnas harán igual visita en la que serán acompañadas del delegado señor Juan B. Etchegoyen. También en la tarde 70 alumnos a bordo del "Pilot", graciosamente cedido por la Compañía Marítima Roland, se dirigirán a Penco con el objeto de visitar la Refinería de Azúcar y la Fábrica de Loza.

Atención de embarque de los niños en Bilbao Cochran, señor Víctor M. Roa en Colón, des de esquina Valdivia hasta esquina Bilbao.  
Señores Luis Wulff y Luis de la Cerda en Colón, desde esquina Bilbao hasta esquina Hualpén.  
Señores Enrique Fresard y Pablo Fournies.  
Programa deportivo  
1.0.— Football, escuelas 41v.44  
2.0.— Football, escuelas 53v.45  
3.0.— Basketball, escuelas 41 v. 44.  
4.0.— Arruinado, escuelas 42 v. 47.  
5.0.— Estafeta, escuelas 50v.53

Lista de las escuelas que tomarán parte  
La matrícula, número de escolares que el sábado en la tarde irán a "Las Salinas" y lista de los delegados rotarios es la siguiente:

El programa a desarrollarse es el siguiente:  
Jueves 7 de abril de 1932.  
"El Día del Niño en la Escuela"  
En la mañana a las 10.30 horas en cada escuela, con la asistencia del socio rotario designado amigo de esa escuela, se desarrollará un programa escolar y se elegirá al "mejor compañero".  
En la tarde, en dos tandas de mañana, a las 13.30 horas la primera y a las 15.45 horas la segunda, se pasará en el Teatro Esmeralda la película sonora "Africa Habla".  
Delegados, señores Dr. Abraham Bravo y Ramón Parga.  
"El niño como ciudadano"  
En la tarde a las 13.30 horas partirá el tren del Apostadero de la Avenida Blanco Encalada conduciendo al dique y al "Latorre" delegaciones de todas las escuelas, 300 niños en total. A bordo del "Latorre" se desarrollará un interesante programa escolar y habrá una alocución por un oficial de la Armada.  
Comisiones:

El remolcador saldrá del resguardo a las 13.30 horas.  
Acompañarán los delegados señores Guillermo Campos y Eduardo Froiden.  
Sábado 9 de abril de 1932.  
"El niño en su acción social"  
En la mañana. — Visita a la Carcel Pública. Programa escolar a cargo de las escuelas 44, 45, 46, 47 y 50.  
Los niños repartirán frutas y cigarrillos a los presos.  
Delegados: señores Abraham Castillo y Dr. Luis de la Cerda.  
"El niño y la vida al aire libre"  
Concentración de 2.000 niños

Escuela	matricula	Estadio	Delegados
41	390	230	Señor Avelino Ortiz
42	410	230	" Ramón Parga
43	160	80	" Luis Wulff
44	350	220	" José Maritano
45	290	150	" Luis de la Cerda
46	250	130	" Eugenio Delpin
47	320	200	" Francisco Jara
49	160	80	" Eric Laffery
50	178	110	" Enrique Fresard
51	235	120	" Galvarino Lopetegui
52	190	100	" Víctor M. Roa
53	270	150	" Eduardo Alfaro
54	100	60	" Guillermo Campos
55	98	20	" Juan B. Etchegoyen
56	120	70	" Eduardo Schuyler
57	100	60	" José Laplace
59	60	60	" Carlos Matamala

Las escuelas 49, 52 y 53 tomarán los carros para "Las Salinas" en Bilbao esquina Cochran. Las demás, todas en calle Colón.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.  
En el dique el señor Oscar Bunster; a bordo del "Latorre" señor Avelino Ortiz K..

Los niños repartirán frutas y cigarrillos a los presos.  
Delegados: señores Abraham Castillo y Dr. Luis de la Cerda.  
"El niño y la vida al aire libre"  
Concentración de 2.000 niños

Los niños repartirán frutas y cigarrillos a los presos.  
Delegados: señores Abraham Castillo y Dr. Luis de la Cerda.  
"El niño y la vida al aire libre"  
Concentración de 2.000 niños

Los niños repartirán frutas y cigarrillos a los presos.  
Delegados: señores Abraham Castillo y Dr. Luis de la Cerda.  
"El niño y la vida al aire libre"  
Concentración de 2.000 niños

El comité Unión Palestina se hizo representar por los señores Pablo Rock y Carlos Selman; los empleados señores Luis Manríquez y Juan Sands, y los inspectores municipales señores H. Sepúlveda y Vega.

El comité Unión Palestina se hizo representar por los señores Pablo Rock y Carlos Selman; los empleados señores Luis Manríquez y Juan Sands, y los inspectores municipales señores H. Sepúlveda y Vega.

El comité Unión Palestina se hizo representar por los señores Pablo Rock y Carlos Selman; los empleados señores Luis Manríquez y Juan Sands, y los inspectores municipales señores H. Sepúlveda y Vega.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los niños en Avenida Blanco, señores Luis Wulff y Víctor M. Roa.

Embarque de los

LA PATRIA EN LAS PROVINCIAS

LOTA

EL 11 DEL PRESENTE HABRA UNA BUENA VELADA BOXERIL  
La organizan los centros "Quintín Romero" y "Estanislao Loayza"

Ultimamente ha quedado concertado en este pueblo un festival de box entre los centros Quintín Romero y Estanislao Loayza, para el 11 del presente a las nueve y media, en el Teatro de la Compañía Minera.

No dudamos que será talvez un buen espectáculo, dado el entusiasmo que reina entre los aficionados de ambos centros, además sus dirigentes no han escatimado sacrificios para que dicha velada resulte de verdadero interés a la afición de este deporte.

Hemos tenido conocimiento que entre los aficionados que actuarán y que han sido seleccionados cuidadosamente, figuran hombres como Enrique Peña, Florencio Henríquez (Moroco), Genaro Figueroa, Pedro Gutiérrez. Todos son hombres de cartel en la localidad, como también los demás que tomarán parte.

Nos han informado que los dirigentes empeñados en darle el mayor brillo a estos encuentros.

Además tienen muy adelantadas las gestiones, a fin que el conocido boxeador de color Peter Johnson, que pronto realizará un match en el vecino puerto de Coronel, actúe en una academia con el meritorio peso pesado del Centro Estanislao Loayza, lo que dará una ocasión a ver actuar el único aficionado de esta categoría con que cuenta la localidad.

En su oportunidad daremos a conocer las novedades que se presenten al respecto, manteniendo al día a la afición lotina, como también a los de Coronel.

El sábado celebra su aniversario el Deportivo Luis A. Acevedo. Como lo hemos dicho en nuestros correspondencias anteriores, el sábado 9 del corriente celebra el Deportivo Luis A. Acevedo su 19.º aniversario.

Al efecto, esa noche se efectuará una manifestación en los salones del centro que creemos adquirirá grandes proporciones. Teatro de la Compañía.— Pa-

mañana jueves en noche está anunciada la hermosa cinta Estragados de Pasión. Emocionante drama pasional por la lindísima actriz Mary Nolan, bastante conforada por el público lotino, Estragados de Pasión es la historia de una bella artista que se enamora de un hombre rico y bueno. Mas el espectro del pasado surgió entre ella y su felicidad; toda una vida de placeres y amores mundanos le impedía seguir los impulsos de su corazón. Su carne que no era pura, no podía ofrendarla al hombre que amaba, sino que con ella llevara a él la desesperación y la amargura.

Nuevo horario en el teatro.— La Dirección del Teatro de la Compañía Minera, fijará desde mañana jueves en el nuevo horario para las funciones, siendo éstas como sigue. Las matinales del domingo entrarán a las 2.50 P. M. Las selectas a las 9.45 y las noches a las 9 P. M.

ha decretado su desaparecimiento a corto plazo.

El puente sobre el Pingüeral precisa reparación.— Nos hemos impuesto de que el paso del puente Pingüeral, en el camino a Vegas de Itata, tiene algunos desperfectos que reclaman reparación. No son de mucha magnitud, pero ofrecen peligro para el público.

CORONEL

PREEXCELSO ROA POBLETE

Contador

Se pone a las órdenes del Comercio de ésta y Lota.

Oficina: Lautaro N.º 230

PRECIOS MAXIMOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, FIJADOS POR LA JUNTA DE SUBSISTENCIA, QUE ESTARAN EN VIGENCIA HASTA NUEVO AVISO

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Azúcar granulado, Harina flor, Café Brasil, etc.

PreCIO de la leche  
Leche de vaca estabulada de los alrededores de Coronel, repartida en tarros, litro . . . 0.40

Precios de las carnes  
Filete, lomo, picanilla y punta de ganso, kilo . . . 2.50

Carnero  
Pierna y chuletas, kilo . . . 2.75

Precios del pan  
En mesón de panaderías, kilo . . . 0.90

EL ALCALDE  
TOME

MUNICIPALIDAD DE TOME  
Precio máximo de la carne los incisos 2, 3 y 4 del Decreto N.º 10 de la Alcaldía de Tomé,

MINAS SCHWAGER

3.a SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL SCHWAGER DE FECHA 29 DE MARZO DE 1932

(Versión oficial para LA PATRIA)

Dirigida por el titular Sr. Juan C. Vega y con asistencia de los directores señores, Weber, Galdames, Moccaini, Jiménez, Vera, Gómez y Carreño, se abrió la sesión a las 18.40 horas.

Faltó el señor L. Hernández.

ACTA  
Es aprobada sin objeción la redacción del acta anterior.

CUENTA  
Los señores directores de turno dieron cuenta del desarrollo del torneo de semi-leagues organizado para los días de Semana Santa, cuyo torneo se efectuó normalmente, habiéndose clasificado campeón el H. H. Munro con su equipo "A", segundo el equipo "B" del mismo club y tercero el Audax Deportivo. Se hizo una entrada de \$ 139,20 en total, la que se destinará para premios del mismo torneo.

CORRESPONDENCIA  
1.— Del capitán del equipo seleccionado, don Carlos Vidal, expresando que motivos de salud lo obligan a presentar su renuncia como tal. Dejarla para la reunión siguiente, comisionando a los directores señores, Carreño y Moccaini para que solucionen dicha dificultad con el interesado.

2.— Del mismo jugador solicitando permiso para los días de Semana Santa para actuar por otro club. Debe solicitar a su club para ser visado por la Asociación.

3.— Del Dep. Coronel solicitando aclaración sobre la situación reglamentaria de ese club y sus jugadores. Contestarle que ha sido desueto y sus jugadores a la disposición que se estampara en los acuerdos de esta misma acta.

4.— Del Audax Deportivo, inscribiendo un equipo para el torneo de semi-leagues último. Se dió curso en su oportunidad.

5.— Del Ignacio Serrano, inscribiendo a 15 jugadores nuevos en sus respectivas paqueta. Devolverlas por venir incompletas.

6.— De don Romilio Pla-

za Lepe enviando copia de su renuncia que remitió al Dep. Jureles en calidad de socio cooperador de esa institución. Se tomó nota.

7.— Del Andrés Bello inscribiendo cuatro equipos para la temporada a iniciarse e incluyendo el valor correspondiente. Aceptados y el valor a tesorería. Envía además la nómina de socios ingresados y egresados en el transcurso del año de 1931. Pasó a estadística.

8.— Del Unión Colonia, solicitando se les tramite los pases que adjunta de los jugadores señores Emiliano Valenzuela Paredes del Ignacio Serrano y Miguel Troncoso Flores del Lusitania. Se tramitarán.

9.— De don Tomás Torres Pañúndez, solicitando se tramite su renuncia como socio ante el Lusitania. No ha lugar por ser jugador, de acuerdo con la disposición aparecida en esta acta.

10.— Del D. Santa María

dando a conocer la nómina de socios ingresados y egresados durante el año de 1931. A estadística.

11.— Del Lusitania enviando también iguales datos que el club anterior. Pasaron a la estadística.

12.— De la Asociación de árbitros Schwager, remitiendo nómina de árbitros oficiales para los partidos de semi-leagues. Concurrieron todos los citados.

13.— Del Dgo. Santa María solicitando se les tramite los pases que adjunta de los jugadores señores Emiliano Valenzuela Paredes del Ignacio Serrano y Miguel Troncoso Flores del Lusitania. Se tramitarán.

14.— Se recibieron legalizados los siguientes pases:

De don Juan Herrera Godoy, del Lusitania al Santa María.

De don Santos 2.º Rodríguez R., del Lusitania al S. María.

De don Carlos Roa Veloso, del Santa María al Lusitania.

ACUERDOS

1.— Dejar para la segun-

da sesión del martes 5 de abril el estudio y resolución sobre el ascenso y descenso de los equipos que ocupen los primeros y últimos puestos en la competencia oficial de acuerdo con el Art. 42 de los reglamentos de la Federación de Fútbol de Chile, en atención a la ausencia de jugadores provocada por la cesantía actual y otros factores.

2.— Dar a conocer a los clubes y deportistas en general, el siguiente acuerdo formalizado por el directorio de la Federación a raíz de una consulta nuestra sobre las renuncias que formulan los jugadores a sus clubes como simples socios de ellos:

"Reconocer que en las Asociaciones no hay cancelaciones de inscripciones por renuncias de los socios de un club, mientras éstos no tengan el pase reglamentario".

3.— A raíz de la disolución del Club Deportivo Coronel de nuestros registros, expresar a sus elementos que quedan en libertad de acción sólo para los clubes de nuestra Asociación, debiendo solicitar extensión de pase reglamentario si desean ingresar a clubes de otra Asociación, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la Federación.

4.— Dedicar los siguientes valores para la adquisición de premios del torneo de semi-leagues finalizado últimamente:

\$ 80.00 al primer premio; \$ 45.00 al 2.º y \$ 25.00 al tercero.

5.— Castigar con la suspensión de un partido oficial al jugador don Pedro Suazo Muñoz, por empleo de juego brusco en el partido Lautaro-Bello de apertura de temporada.

6.— Enviar nota a la Asociación de árbitros sobre el informe del juez don Emilio Sáez que emitió a raíz del juego brusco del Sr. Suazo, pues algunos señores directores, expresan que esa no fue la falta real cometida.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 20.10 horas.

MATRIMONIO

El sábado pasado fué bendecido en la capilla del Hospital Schwager, el matrimonio del señor Guillermo Herrera V. con la señorita Julia Morales.

Sirvieron de padrinos en esta seremonia, por parte de la novia el señor J. Leonardo Cerda y la señorita Mercedes Arnedo y por parte del novio el señor J. M. Carreño R. y señora Tina F. de Carreño.

Terminado el acto religioso, la señorita Mercedes Arnedo invitó a los novios y comitiva a su casa, situada en el recinto del Hospital y obsequió galantemente a los invitados un vermouth, en honor de los recién desposados.

Los novios partieron a Chillan por el último tren.

MANIFESTACION DE DESPEDIA DE SOLTERO

El lunes 4 en los salones del Club Social de Empleados Puchoco, se efectuó una simpática manifestación de despedida de la vida de soltero al teniente de carabineros y jefe de la Tenencia local, don Luis Merino

Diversas noticias de vida social de la localidad

Fonseca, con motivo de su próximo matrimonio.

Un grupo de sus amigos quiso exteriorizar sus simpatías a este caballero jefe de carabineros, ofreciendo una comida en su honor.

Ofreció la manifestación el señor Juan Moccaini y contestó el festejado en sentidas frases de agradecimiento para sus amigos. Cerró la manifestación el señor Leo Travers Smith.

Asistieron las siguientes personas: Teniente señor Luis Merino, Dr. Pedro Pereira M., Domingo Cifuentes, Juan Moccaini, Juan Cruz Vega, Hernán Vega, Leo Travers S., Manuel Schulleton T., José M. Carreño R., Rodolfo Kunz F., Luis Villar, Guillermo Huerta M., Enrique Lallanne C., Belfor Fariñas, Desiderio 2.º Ahumada y Daniel Fuentes R.

NACIMIENTO

Ha venido al mundo un hijo del señor Anacleto Silva y de la señora Clementina de Silva.

VIAJEROS

De paso estuvieron en ésta el señor Luis Gascon y su hija la señorita Presia Gascon Bustos.

TRIBUNALES

PRIMERA SALA Martes 5

Relator Sr. Urrutia. 1. Recurso de queja de Florencio Quintana contra el Juez Letrado de Tomé, don Julio Mujica. Sin personal. 2. Contra Primitivo Toledo y Pedro Rodríguez. Sin estado. 3. Contra Ramón 2.º Sanhueza. Acuerdo.

Agregadas

Contra Isafar Moena y Domingo Cid. Confirmada. Contra Juan de Dios Gutiérrez, Job del C. Jarpa, Transito Arriagada, Carlos González y Juan de Dios Palma. Confirmadas dos resoluciones.

Falladas del acuerdo

Contra Emeterio Ramos González. Confirmada con declaración. Miguel Mieres con Jenovita Ruiz. Revocada.

Alegatos

En la causa contra Juan de Dios Gutiérrez alegó don Rosaura Martínez. En la causa contra Cecilio Mella y otros se hizo presente don Enrique Tapia C.

CORTE DE APELACIONES

Laurent—Rubio 1. Partición Díaz y otra 1. Eberhard—Eberhard 1. Schwarzsander—Rodríguez 1. Morris y Cia.—Othacché. Prats—Páez 1. Mieres—Ruiz 1.

PRIME R JUZGADO

Pinto—Furet 1. Caja Nac. de Ahorros—Sepúlveda 1. Kertscher y Cia. y otros—Masa, Soracco y Herrera y otros 1. Gutiérrez—Ron 1. J. Piesch y Cia.—Ibáñez 1. Gilén y Alvarez Ltd.—Tamarin 1. Nández—Inostroza 1. Banco Esp. Chile—Hernández 1. Sachetti—Emp. Ferrocarriles del Estado. Cía. Gral. de Electricidad Ind.—Emp. Agua Potable y Alcant 1.

SEGUNDA SALA Martes 5

Relator Sr. Smart. 1. Contra Cecilio Mella, Juan Pérez y Juan E. RIVERA. Confirmada.

TERCER JUZGADO

Prieto—Borrowman 1. Saavedra, Benard y Cia.—Avenida 1. Banco de Chile—Retamal 1. Quibbra Fuster 1. Quibbra Mora 1. Quibbra Farfanello, Campodónico y Cia. 2. Jara de Navarrete—Navarrete 1. Brieve—Mora 1. Fisco—Rojas 1. Weasson—Borgoño 1. Soc. Imp. y Lito. Concepción—Sola Hnos. 2. Contreras v. J. C. 1.

NACIMIENTO

SE HA ESTABLECIDO EL SERVICIO DE UN AUTO-CAMION ENTRE LA ESTACION Y EL PUEBLO

Grave accidente a un niño.— El sábado pddo. en circunstancias que el menor Elicer Antonio Navarrete, venia en una carreta cargada de trigo, cayó desde arriba a consecuencia de una pronunciada inclinación, pasando el carruaje por encima del chico.

Una rueda le hizo una huella sobre el esternón, ocasionándole graves complicaciones. El estado del accidentado, dentro de su gravedad, era favorable hasta ayer.

Este accidente ocurrió en Coligüe, siendo trasladado al Hospital de Nacimiento el domingo por el primer tren.

El servicio de carga reorganizado.— A la simple vista, se nota la falta de un empleado en la bodega de los Ferrocarriles, pues debido al exceso de movimiento en estos tiempos, especialmente, se hace casi imposible de atender todas las obligaciones y responsabilidad que demanda la citada bodega.

Carreones de caballo.— Se llevaron a efecto una colera en Coligüe el domingo pasado, debido a que en este pueblo la cancha no era tan cómoda.

Después de una partida de mucho interés, se corrieron los 250 metros de la polla, ganando el famoso caballo Tres de Oro de esa región y perdiendo el competidor de Nacimiento.

Servicio de autocamión.— La Alcaldía, ha autorizado a este carro, para que haga el servicio de traslado de pasajeros desde la Estación al pueblo.

Con esta determinación, se ha dado un buen paso a la armonía de los servicios de la localidad, y en esta inteligencia ganarán en las partes, ya que los necesitados tendrán una tarifa más proporcionada al bolsillo.

En efecto, se ha fijado la suma de sesenta centavos por persona en lugar de un peso que se paga por el auto de 4 asientos. Este servicio del autocamión será permanente.

El Convento de San Francisco.

DICHATO

HAY NECESIDAD DE REABRIR LA ESCUELA DE COLIUMO

Varias noticias de interés de la localidad

En correspondencia anterior nos referimos a la imperiosa necesidad que existe de reabrir lo antes posible la Escuela Pública de Coliumo, que está en receso desde octubre del año pasado. Queremos hoy insistir sobre el particular.

En nuestro concepto, nada hay que justifique esto que llamaremos falta de interés por hacer funcionar la escuela en referencias. Hay, por una parte, cien niños que esperan, anhelosos reanudar sus estudios, hay por otra, la circunstancia de que el Fisco está pagando arriendo de local inoficiosamente. Sin embargo, la Escuela continúa cerrada. ¿Qué falta para hacerla funcionar? ¿Una directora acaso?

Si el Gobierno mantiene todavía acéfalo la dirección de esta Escuela, ¿por qué no se le representa esta situación irregular? Y si no es posible, ¿lo que no creamos— llenar la vacante, ¿por qué no se envía, entretanto, un profesor en comisión de servicio, sacándolo de otra escuela? Y si

esto tampoco fuera viable, ¿no habría algún profesor cesante con suficiente espíritu de sacrificio, que por amor a la infancia, quisiera atenderla ad honorem, provisoriamente?

Práctica que no debe permitirse.— Día a día los pescadores arrojan desperdicios de pescados en la plaza, particularmente frente a la estación de los Ferrocarriles. Esto no debe permitirse por razones de higiene y estética.

Se nos advierte que hay una disposición de la autoridad máxima que lo prohíbe. Si existe, ¿por qué no se cumple?

Casas que hablan de abandono.— En la estación ferroviaria hay dos casas de madera destinadas a modestos servidores de la Empresa. Fueron primitivamente hermosas, cómodas, atrayentes. Hoy están en ruinas. Nadie se ha apadado de ellas, ni siquiera el señor Ingeniero de Distrito que, casi todos los días pasa por esta en vista. Diríase que se-

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día LA PATRIA